



Centro Universitario de Sancti Spíritus

“José Martí Pérez”

Facultad de Humanidades.

Título: La dimensión sociocultural de los Odónimos del Consejo Popular Jesús María para su utilización en el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spíritus.

Autora: Yadira Mollinedo Hernández.

Tutora: MSc: Maricela González Carmenate

Estudios Socioculturales

Curso: 2008 – 2009

Dedicatoria

Dedico este trabajo a todas las personas que de una forma u otra me brindaron su apoyo, en especial:

A mi madre, que se ha sacrificado tanto por mí.

A mi abuelo por ser mi sustento.

A mi abuela que me acompaña y me guía.

A mi papá por las preocupaciones.

A mi novio por los desvelos, por estar y ser tan especial.

A todas mis amistades, por comprenderme y darme apoyo en todo momento, en especial: a Nurelis, Maibel, Yumila, Daymí, Adainy y Oraymar.

Agradecimientos.

Agradezco a todos los que me han brindado su apoyo para la realización de este trabajo, en especial:

A mi familia

A todos los profesores que me impartieron clases durante toda la carrera, para formarme como un profesional, en especial a la profesora Lisbet que asesoró todo mi trabajo y me brindó su ayuda incondicional

A mi tutora Maricela González Carmentate, por tantas noches de desvelo.

A mis amigos y vecinos que siempre estuvieron al tanto de toda mi vida estudiantil.

A mi novio, por tanta dedicación y amor.

A mi suegra Felicita y a mi cuñada Amny por apoyarme tanto.

A todos los miembros del Grupo Técnico Asesor de la Provincia de Sancti Spíritus.

A la Revolución Cubana, que me permitió estudiar y superarme.

ÍNDICE

Índice	4
Introducción	6
Capítulo I. La Toponomástica y el Diccionario geográfico Provincial de Sancti Spíritus.	11
1.1. La Onomástica	11
1.2 La toponimia o toponomástica.	14
1.3 El sistema de denominación de los topónimos	18
1.4. Los estudios toponímicos en Cuba	21
2. Confección del Diccionario Geográfico de la Provincia de Sancti Spíritus	22
Capítulo II. Fundamentos metodológicos de la investigación	31
2.1 Enfoque metodológico	31
2.2 Las definiciones conceptuales.	32
2.3 Selección de la población y la muestra.	35
2.4 Operacionalización de las variables	38
2.5 Métodos y técnicas para la recogida de información	40
II.6 Métodos y técnicas para el análisis de la información.	43
2.7. Metodología para el tratamiento lingüístico de los Odónimos	43
Capitulo III. Análisis de los resultados	48
3.1 Contexto histórico y social del Consejo Popular Jesús María.	48

3.2 Análisis Lingüístico de los Odónimos actuales y antiguos del Consejo Popular Jesús María.	50
3.3 Análisis de los cuestionarios aplicados a personas que viven en las calles objeto de estudio	56
3.4 Análisis de la entrevista realizada a informantes claves.	66
3.5 Resultado de la búsqueda en las actas capitulares de la época sobre el cambio de nombre de los Odónimos de Jesús María	69
3.6 Ficha de veinte Odónimos del Consejo Popular Jesús María que pueden ser utilizadas en el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spiritus	71
Conclusiones	78
Recomendaciones.	80
Bibliografía.	81
Anexos.	84

Introducción.

Actualmente el desarrollo económico y social de nuestro país está pasando por un conjunto de retos y situaciones que demandan de la sociedad la adopción de nuevos esquemas y paradigmas asociados a los desafíos actuales de la cartografía y al desarrollo sostenible. Uno de estos reside en el aprovechamiento y explotación al máximo de la información geográfica disponible, de ordenamiento territorial, estadística y otras, escenarios temporal y espacial de los principales fenómenos económicos y sociales.

Ha sido una preocupación del gobierno revolucionario por dar la debida consideración y respuesta a los problemas económicos, sociales y ambientales, así como lograr un acercamiento reflexivo entre el hombre y la naturaleza que corresponde al estudio y conocimiento de los nombres geográficos. Para darle respuesta a esta preocupación es que el 15 de mayo de 1980 se crea la Comisión Nacional de Nombres Geográficos (CNNG) por el Decreto No 67 dictado por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros y modificado posteriormente por el Decreto 150 y más recientemente ante la necesidad de ajustar sus funciones a los cambios operados en la reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado, a las modificaciones operadas en las estructuras y funciones de los órganos locales del Poder Popular y en las instituciones encargadas de la Hidrografía y la Geodesia en el país, fue modificado este por el Decreto No 263 del 14 de mayo de 1999.

Además de las modificaciones realizadas a los documentos legales que respaldan el trabajo de la Comisión, tanto los Grupos Técnicos Asesores creados en cada provincia y en el municipio especial Isla de la Juventud en virtud del Acuerdo del 28 de julio de 1983 del Comité Ejecutivo del Consejo de estado y de Ministros como los Grupos de Trabajo en que está dividida la Comisión para el mejor desarrollo de sus funciones, han desarrollado desde su creación numerosas tareas. Entre ellas se pueden destacar las siguientes:

- Preparación de toda la documentación legal que rige el trabajo de la Comisión.

- Preparación de la documentación metodológica para el desarrollo de las tareas de normalización de los nombres geográficos.
- Normalización de los nombres de los principales accidentes geográficos del territorio nacional.
- Preparación y edición del Diccionario Geográfico de Cuba.
- Preparación y edición del Nomenclator de Nombres Geográficos Normalizados de Cuba.
- Preparación y edición de mapas toponímicos de Cuba, Centroamérica y del Mundo.
- Preparación, presentación y aprobación del Proyecto Nacional de investigaciones Toponímicas.
- Preparación del Software de base de datos y sistemas de información que posibilitan el ágil manejo de toda la información toponímica disponible introducida en estos.
- Desarrollo de talleres provinciales y regionales de nombres geográficos.
- Elaboración de las indicaciones metodológicas para el desarrollo de las investigaciones toponímicas de nombres geográficos nacionales y de territorios extranjeros.
- Desarrollo sistemático de investigaciones toponímicas por parte de los Grupos Técnicos asesores con vista a la preparación de los Diccionarios Geográficos Provinciales.
- Informatización de todos los resultados de los trabajos que realiza la CNNG lo que permitirá agilizar y consolidar gradualmente la actividad de nombres geográficos en todas las direcciones.
- Celebración periódicas de reuniones de presidentes de Grupos Técnicos asesores (GTA) para analizar el trabajo realizado y las nuevas proyecciones, así como para intercambiar experiencias.

La Comisión Nacional de Nombres Geográficos es una comisión permanente, presidida por el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias e integrada, además, por representantes de los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Cultura,

Educación, Educación Superior, Industria Pesquera, Interior, Relaciones Exteriores, Turismo y de la Informática y las Comunicaciones, los Institutos Cubano de Radio y Televisión, Nacional de Recursos Hidráulicos y de Planificación Física, las Oficinas Nacionales de Hidrografía y Geodesia, Estadísticas, Normalización y Recursos Minerales, el Sistema Empresarial GEOCUBA, la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional.

Para dar cumplimiento a sus funciones la Comisión Nacional de Nombres Geográficos está organizada en cinco grupos de trabajo según especialidades: Economía, Hidronimia, Oronimia, Litonimia y Odonimia.

Además se crearon Grupos Técnicos Asesores de los Consejos de la Administración Provincial en cada provincia del país y en el Municipio Especial de Isla de la Juventud, con la función de realizar las investigaciones y estudios locales relacionados con la toponimia de interés del gobierno provincial y de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos.

Como resultado de esta labor se han realizado numerosas investigaciones y estudios toponomásticos, que han permitido la oficialización de un número apreciable de nombres geográficos y posteriormente realizar trabajos que posibiliten su divulgación. En ese sentido, se concluyeron dos obras en el año 2000: el **Diccionario Geográfico de Cuba** y el **Nomenclátor de Nombres Geográficos Normalizados de Cuba**. El primero recoge el universo de topónimos normalizados hasta esa fecha, ofreciendo una amplia información sobre ellos y el segundo incluye una información mínima de los nombres que figuran en él. En ambos casos, el contenido de estas obras está en correspondencia con las recomendaciones de Naciones Unidas en cuanto a la información que deben poseer tales documentos, así como otras publicaciones: Boletines Informativos y mapas toponímicos de Cuba, Centroamérica y El Mundo, estos últimos sometidos a actualizaciones sistemáticas.

Posteriormente a estas investigaciones, la Comisión Nacional y los Grupos Técnicos Asesores tuvieron la misión de confeccionar los Diccionarios Geográficos Provinciales

teniendo como base el Diccionario Geográfico de Cuba. A partir de aquí cada provincia inició un trabajo de selección del universo de topónimos que deberán figurar en su obra.

La provincia de Sancti Spiritus también ha desarrollado la actividad y tiene casi concluida las fichas de los Ecónimos, Hidrónimos, Orónimos, Litónimos y Odónimos. En este último, solo se tiene confeccionada las fichas de las vías de comunicación o arterias principales, ya que será objeto de análisis en otras etapas del Diccionario.

A partir de las reflexiones teóricas sobre la base de la bibliografía consultada se constató que no están confeccionadas las fichas de los Odónimos del Consejo Popular Jesús María del municipio Sancti Spiritus, por lo que se asume como **problema científico** que no se conocen los rasgos socioculturales de los Odónimos del Consejo Popular Jesús María para su utilización en el Diccionario Geográfico provincial de Sancti Spíritus.

Como **objetivo de la investigación** se plantea: caracterizar los rasgos socioculturales que tienen los Odónimos del Consejo Popular Jesús María para ser utilizadas en el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spiritus.

Y como objetivos específicos:

Describir el contexto histórico social del Consejo Popular Jesús María.

Definir los rasgos socioculturales que están concebidos en el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spiritus.

Diseñar las 20 fichas de los Odónimos del Consejo Popular Jesús María para ser utilizadas en el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spiritus.

Hipótesis: Los Odónimos del Consejo Popular Jesús María cuentan con rasgos socioculturales que posibilitan su utilización en el Diccionario geográfico Provincial de Sancti Spiritus

Los métodos empleados son la observación y el análisis de documentos y como técnicas el cuestionario, la entrevista.

Lo novedoso de esta tesis consiste en la propuesta de las fichas de 20 Odónimos del Consejo Popular Jesús María para su utilización en el Diccionario Geográfico Provincial y que no existía hasta el momento.

En relación con **el valor** del presente trabajo, se puede señalar que en el orden práctico, aporta un material que facilitará la confección de las fichas de lo Odónimos que serán utilizados en el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spiritus. A la vez, la fundamentación teórica que acompaña esta propuesta de fichas es, sin dudas, un aporte de valor teórico, ya que se explicitan importantes aspectos teóricos sobre la onomástica y la toponimia y sobre la realización del DGP que permite profundizar en el tema.

El Trabajo de Diploma consta de: Introducción, tres capítulos y conclusiones.

El primer capítulo, tiene dos epígrafes: en el primero aparece el análisis de la bibliografía consultada sobre la Onomástica y la toponimia y en el segundo epígrafe se explicita el proyecto provincial para la confección del Diccionario de Nombres Geográficos de la provincia de Sancti Spíritus con vistas a demostrar la valía de este estudio y la veracidad de la ejecución de esta importante obra geográfica.

En el segundo capítulo, se expone la metodología utilizada, donde se explican los métodos y los instrumentos aplicados, así como otros aspectos de orden metodológico que fueron necesarios en la realización de la investigación.

En el tercer capítulo se presenta, el análisis de cada uno de los instrumentos utilizados y por último se explicitan las fichas con la caracterización sociocultural de los 20 Odónimos del Consejo Popular de Jesús María propuestos, que pueden ser utilizados en el Diccionario Provincial de Nombres Geográficos.

Después aparecen las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

Capítulo I. La Toponomástica y el Diccionario geográfico Provincial de Sancti Spiritus

El presente capítulo recrea elementos de la teoría acerca de la Onomástica y la Toponomástica o la Toponimia. A demás se hace referencia al proyecto existente sobre la confección del Diccionario Geográfico Provincial: estado actual de la temática, instituciones que laboran en él, objetivos, requisitos, entre otros elementos.

1.1.La Onomástica

La palabra griega “onomastiké”, que ha significado el arte de denominar, sirvió de base al termino onomástica que hace referencia tanto al proceso de nominación como al estudio en sí de los nombres propios. Sin embargo, a pesar de que los nombres propios son palabras y como tales su estudio pertenece a la lingüística, la onomástica surgió primeramente como una disciplina auxiliar útil para los geógrafos, historiadores, etnógrafos y literatos. Cuando los lingüistas estudiaron la onomástica y aplicaron los métodos de análisis estructural y semántico, esta se convirtió en una disciplina particular, que analizaba el material onomástico con métodos lingüísticos.¹

Así, al poseer su propio material y método de estudio, la Onomástica se transformó en una subdisciplina lingüística que surgió al calor de la indagación de otras ciencias y se diferencia de ellas por la extraordinaria complejidad de su objeto de estudio, que va desde el análisis de las estructuras lingüísticas del nombre hasta los factores históricos, etnográficos, sociales, geográficos, sociológicos, que influyeron en su origen.

En la Onomástica predomina el componente lingüístico, no solo porque cada nombre es una palabra o combinación de palabras que se desarrollan según las leyes del lenguaje, sino porque, además, la información que trasmite cada nombre se logra con la ayuda de medios lingüísticos. Sin embargo si la Onomástica se limitara al componente gramatical o lexicológico no habría una fundamentación para diferenciarla como una disciplina particular; la especificidad de esta rama reside en que su objeto parte de una

¹CAMPS IGLESIAS, Alina M y María Teresa NOROÑA VILÁ 1984. p.7

base lingüística, pero a la vez incluye componentes que solo pueden ser descritos y explicados los factores etnográficos, históricos, geográficos, sociológicos, etc. Que ayudan al onomasta a diferenciar las características de los elementos que se investigan y a conocer las tradiciones relacionadas con su denominación, así como la historia, desarrollo y funcionamiento de los nombres propios.

Por otra parte, las unidades lingüísticas que integran los nombres propios tienen, en general, un comportamiento diferente en algunos sentidos respecto a las unidades que integran los vocablos del léxico común, aunque se emplean recursos de integración válidos para toda la lengua.

De lo anterior se puede apreciar la existencia de una interrelación entre la onomástica y la lingüística así como de ambas respecto a otras disciplinas científicas.

La interrelación entre la onomástica y la lingüística se caracteriza como la relación que existe entre la parte y el todo. La lingüística brinda principios generales, métodos, definiciones a la onomástica y esta ofrece a la lingüística información acerca de la manera en que funcionan esos principios en la denominación de lugares, personas, etc. como expresión de los vínculos del lenguaje con la sociedad. Para ello, la onomástica no solo emplea métodos de análisis lingüísticos, sino además toda en cuenta factores extralingüísticos que no siempre son necesarios para el estudio del léxico general.

La utilización de los métodos lingüísticos en el estudio del material onomástico sirve para determinar las raíces de los nombres, los cambios fonéticos, fonológicos y semánticos, los tipos de estructuras sintácticas, etc.

Con la ayuda del análisis de factores extralingüístico el material onomástico, se estudia la historia del surgimiento de los elementos denominados, los cambios que han sufrido sus nombres, la traslación de nombres, de elementos conocidos a otros, la cronología de los descubrimientos geográficos, hacia donde se han trasladado algunas tribus o pueblos enteros. Todos estos datos, fundamentales para los geógrafos e historiadores, pero para la Onomástica, complementarios, contribuyen a esclarecer las causas del

surgimiento de los nombres, los cambios que pueden sufrir las tendencias de la denominación.

Precisamente este intercambio de datos da lugar a una interrelación entre el todo (la Lingüística) y la parte (la Onomástica) con otras ciencias que estudian diversos factores lingüísticos, políticos, económicos y sociales, que en algún momento guardaron o guardan relación con el objeto denominado.

La onomástica u onomasiología, como también se le denomina, se ha destacado por ser una disciplina muy atractiva para muchos antropólogos y lingüistas, J. Dubois y otros (1986. pág.3 afirman que, “la onomástica es una rama de la lexicología que estudia el origen de los nombres propios. El nombre ‘onoma’ es una emisión lingüística que se utiliza para designar una entidad ya sea geográfica o humana.² Solís (1997) en “La gente pasa los nombres quedan”, sostiene lo siguiente:

“La onomástica es la disciplina que estudia los nombres (propios), sean estos de personas o de lugares. En esta perspectiva, la onomástica tiene dos ramas principales: la antroponimia y la toponimia. La primera trata de los nombres de personas; mientras que la segunda, de los nombres de lugares. A su vez, tanto la antroponimia y más aún la toponimia pueden presentar subramas, dependiendo de una serie de consideraciones. Por ejemplo, la toponimia, según el objeto de la denominación, se manifestará como hidronimia, astronimia, litorimia, oronimia, odonimia, etc., como correlatos, respectivamente, de objetos que son formaciones acuosas, astros, formaciones pétreas, vías o caminos y cerros”.³

Pero no solo se encarga de los nombres de personas y de lugares como afirma Solís, sino que la onomástica tiene un objeto de estudio más complejo y heterogéneo, lo que da lugar a una división en la investigación del material onomástico, condicionada por el objeto denominado. Encontramos en esta división:

1- La antroponimia, que estudia los nombres de personas.

² DUBOIS, J; 1986, p. 3

³ SOLÍS FOSECA, Gustavo. 1997 , p. 3

- 2- La zoonimia, que estudia los nombres de los animales.
- 3- La fitonimia, que estudia los nombres de las plantas.
- 4- La astronimia, que estudia los nombres de los cuerpos celestes.
- 5- La toponimia, que estudia los nombres de lugar.

1.2 La toponimia o toponomástica.

La toponimia o toponomástica es una ciencia que tiene por objeto el estudio de los nombres geográficos así como de los sistemas de denominación que son elaborados por los grupos humanos. ⁴

Alina Camps y M. Noroña van más allá de lo sostenido por Solís cuando en Aproximación al estudio de la toponimia cubana plantean que la toponomástica es la rama de la onomástica y por consiguiente de la lingüística, que estudia los nombres de lugar. Es su labor descifrar los enigmas que se esconden en las interrogantes de quiénes, cuándo, dónde, cómo y por qué dieron este o aquel nombre a un pueblo, río, montaña, calle, etc. Por ello se ve precisada a analizar las relaciones, mecanismos y factores que intervienen en el proceso de denominación, así como también a describir las formas o estructuras lingüísticas que sirven de vehículo de expresión para los hechos y los sentimientos de los grupos o comunidades que dieron vida al nombre geográfico.⁵

Si se toma la definición que aparece en los diccionarios se tiene que: “la toponimia es la disciplina que estudia el origen y significación de los nombres de lugar y sus relaciones con la lengua actual del país, de otros países o con las lenguas primitivas ya desaparecidas, así como el conjunto de nombres de un lugar.

La primera definición supone una acción multidisciplinaria, pues al estudiar el origen de un topónimo se hace necesario conocer la historia de los grupos humanos que estuvieron relacionados con el lugar cuyo nombre se está estudiando, las

⁴ ibidem

⁵CAMPS IGLESIAS, Alina M y María Teresa NOROÑA VILÁ 1984. p.11

características físico-geográficas del mismo, las características sociales del grupo en cuestión, la lengua que hablaban, el vínculo material existente entre la comunidad y el medio, en fin todos los elementos y factores que pesan en los individuos en el momento de denominar el objeto geográfico con el que están material y espiritualmente relacionados.

Al estudiar la significación de los topónimos, igualmente entran en juego una serie de factores, entre ellos y de modo principal los lingüísticos, ya que a través de los componentes lingüísticos los nombres de lugar cobran un significado que abarca toda la historia de las relaciones económicas, políticas, sociales, materiales y espirituales de los habitantes del medio denominado.

La convergencia de los distintos factores en la formación de las designaciones toponímicas, ha originado diversas tendencias en la investigación toponomástica que pueden ser divididas de forma global como sigue:

- la que se ocupa de los fenómenos estrictamente lingüísticos como la morfología, la fonética, la sintaxis, el léxico, la etimología, la formación de palabras, los préstamos lingüísticos, así como la distribución de los topónimos en el espacio.
- La que se ocupa de análisis onomasiológico y trata de explicar los modos de aparición de los topónimos, para lo cual se apoya en el estudio de los factores sociales, históricos, geográficos, etnográficos, que dieron surgimiento a los mismos.

La existencia de esta división no excluye la presencia de un análisis de las formas lingüísticas en el segundo grupo y viceversa, pues existe una estrecha vinculación entre la esencia lingüística del nombre del lugar y los factores sociales y ambientales que contribuyen a determinar su selección.

Precisamente esta complejidad inherente al estudio de los topónimos o nombres de lugar ha originado por algún tiempo distintos tipos de clasificaciones para el estudio de la toponimia de una región.

Clases de topónimos

La palabra topónimo es un vocablo formado por dos voces griegas: topos, lugar y onoma, nombre. El topónimo representa y reproduce el mundo circundante; es el nombre bajo el cual se puede identificar cualquier punto del espacio terrestre; pero, no solo el mundo físico es denominado; algunas culturas crean espacios ideales a los cuales nominan, es una expresión lingüística, un símbolo lingüístico (posee significado y significado) que puede ser una palabra, una frase o incluso una oración.

Los nombres de lugar son la huella de la humanidad, definición de algo hasta entonces nombrado, y credencial de una existencia que se objetiva al darse a conocer y ser reconocida. En cada época se establecen paradigmas diferentes de denominación de sus nombres, y cada nombre es implícitamente propuesta de interpretación de la misma. Por esto quien nombra capta lo nombrado, pero sobre todo a sí mismo, su peculiar modo de ver y designar al mundo.

Los nombres de lugar o nombres geográficos abarcan todos los nombres simples o expresiones compuestas que designan los lugares habitados, tanto antiguamente como en la actualidad: nombres de países, de comarcas, de territorios de cualquier tipo, de aglomeraciones urbanas o rurales -ciudades, villas, pueblos y aldeas-, o subdivisiones de estas aglomeraciones -barrios, arrabales, calles, plazas-, o nombres de edificios aislados de todas las categorías, como también los lugares deshabitados; los nombres relativos al relieve, tanto de tierras interiores como de zonas costeras: montañas, llanuras, altiplanos, islas, cabos, calas, bahías; los nombres de lugar relativos al agua, sea esta corriente o estancada, terrestre o marítima: mares, lagos, ríos, arroyos, torrentes, fuentes, lagos, pantanos; los nombres de las vías de comunicación. En general, tanto si se trata de nombres vigentes como si se trata de nombres pretéritos -o caídos en desuso-, cabe considerarlos a todos los efectos como nombres de lugar.

Los topónimos pueden ser clasificados obedeciendo a distintos criterios. Algunos autores ofrecen una clasificación más exhaustiva que otros. Así, por ejemplo, N. V. Podólskaya (1978) en su Diccionario de terminología onomástica rusa, ofrece una clasificación exhaustiva de los topónimos.⁶ De su clasificación se extraerán sólo cuatro:

⁶ PODÓLSKAYA, N.V. 1972. (166-175),

Orónimos: Son los nombres propios de cualquier elemento del relieve de la superficie terrestre (elevaciones o depresiones del terreno), es decir, de cualquier objeto orográfico. En estos topónimos se incluyen los espelónimos, que son los nombres propios de los diferentes tipos de formación subterránea, como las cuevas, los precipicios, etc.

Ecónimos: Comprenden los nombres de cualquier poblado de tipo urbano (astiónimos) o de tipo rural (comónimos).

Hidrónimos: Entre los topónimos de esta clase se encuentran los nombres de cualquier objeto acuático, ya sean naturales o creados por la mano del hombre. En este grupo encontraremos los oceanónimos, o nombres de mares; los limnónimos, o nombres de lagos, presas, lagunas o estanques; los potamónimos, o nombres de los ríos; los helónimos, o nombres de pantanos o lugares pantanosos.

Drimónimos: A esta división pertenecen los nombres propios de cualquier porción de bosque o claros de bosque.

Para Solís (1997) existen dos criterios que influyen en la clasificación de los topónimos: el origen lingüístico del topónimo y la entidad geográfica a la que se nomina.⁷ Según el origen lingüístico se corresponde con su afiliación a la lengua o familia de lenguas de la que procede la emisión lingüística que funciona como topónimo.

Sobre la clasificación que considera la entidad geográfica a la que se nomina, Solís distingue entre entidades geográficas culturales y naturales, las cuales las clasifica de la siguiente forma:

1. **Econimia.** Nombres propios de lugares habitados. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán ecónomos.
2. **Hidronimia.** Nombres de entidades hidrográficas. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán hidrónimos.
3. **Nesonimia.** Nombres de islas y cayos (islotos). Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán nesónimos.

⁷ SOLÍS FOSECA, Gustavo. 1997. p. 5

4. **Oronimia.** Nombres de entidades orográficas. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán orónimos.
5. **Litonimia.** Nombres de formaciones rocosas. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán litónimos.
6. **Astionimia.** Nombres de centros poblados. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán astiónimos.
7. **Astronimia.** Nombres de astros. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán astrónimos.
8. **Odonimia.** Nombres de calles o vías de comunicación. Los topónimos que pertenecen a esta clase se llamarán odónimos.

Este último criterio acerca de la clasificación de los topónimos, que hace Solís, que distingue entre entidades geográficas culturales y naturales, se acoge más a la esencia en sí de este trabajo. En el que se abordan los términos propuestos por este autor, términos como: hidrónimos, orónimos, litónimos, ecónomos y odónimos. Este último objetivo de estudio en la investigación. Por lo que se hace imprescindible citar a este autor al clasificar los distintos tipos de topónimos.

1.3 El sistema de denominación de los topónimos

Los nombres de lugar son parte de la actividad cognitiva de una cultura. Todo sistema de denominación es producto de una elaboración cognitiva de una cultura, que evidencia una determinada concepción cultural.⁸

El motivo toponímico puede ser un elemento natural o cultural que induce a que un ente geográfico reciba un nombre determinado, esto es el resultado de la acción que ejerce el sistema de denominación sobre la cultura.

Existen varias causas y factores que influyen en la denominación de un lugar, sin embargo se cree necesario mencionar aquellos elementos de la realidad objetiva que al guardar relación con la vida del hombre, condicionan en muchos casos el surgimiento de un topónimo.

⁸ SOLÍS FOSECA, Gustavo. 1997. p. 6

El surgimiento de un topónimo puede estar condicionado por factores geográficos, históricos, sociales, etnográficos y hasta sociológicos. En todos ellos predomina en mayor o menor medida, el factor social, porque es la comunidad la que nombra a los elementos que tiene a su alrededor.

Los topónimos pueden estar determinados por las características topográficas del medio en que surgen, pues la comunidad al referirse al lugar donde vive, lo ubica en relación con los objetos más sobresalientes que lo circundan.

También los hechos o acontecimientos históricos pueden quedar impresos en los topónimos a través de los nombres de batallas y figuras relevantes que con su acción patriótica pasaron a formar parte de la historia de los pueblos.

Algunos hechos de la vida social de los pueblos, costumbres y hábitos de un individuo o de toda la colectividad le dan un signo de distinción al lugar.

En muchos casos coexisten dos topónimos para un mismo objeto, por lo general los nombres surgidos espontáneamente en el seno de la comunidad lingüística subsisten en el uso a pesar de existencia de aquellos seleccionados por instituciones oficiales.

Clases de motivos toponímicos.

Motivos ideales: resultan de la creatividad humana, y están relacionados con asuntos honoríficos, divinidades, personajes históricos, sucesos históricos, entre otros

Motivos reales: los que forman parte de la realidad, y están relacionados con características ambientales, configuración geográfica o relieve, propiedades físicas, recursos: zoológicos, botánicos, hidrológicos.

Alina Camps Iglesias y María Antonieta Noroña (1984) explican que todo topónimo está socialmente determinado, en este sentido, dicha clasificación responde a la necesidad de conocer los factores y condicionantes no lingüísticos que influyen en la denominación de un lugar.⁹

⁹ CAMPS IGLESIAS, Alina M y María Teresa NOROÑA VILÁ 1984. p.11

Para el estudio es importante tratar el tema de la motivación toponímica, o sea los factores determinantes en la denominación porque el origen de los diferentes nombres contenidos en la muestra es uno de los temas a tratar en el trabajo. Para ello se utiliza la clasificación de Alina Camps porque se considera que concuerda con la directiva que sigue dicha investigación.

El motivo social está presente en aquellos topónimos que reflejan hechos de la vida social de una comunidad.

La importancia del estudio toponímico no solo son referentes de ubicación en el espacio, su oficialización no solo determina las divisiones políticas nacionales e internacionales de un país, región distrito.

Los estudios toponímicos posibilitan el conocimiento de diferentes aristas del medio social en que fueron hechos los nombramientos, ellos precisamente son un fiel reflejo de este y por tanto pueden erigirse en una alternativa para su estudio.

Los aspectos objeto de análisis pueden ser diversos ,atendiendo al interés del que lo realiza, en este caso se trata de aprovechar las potencialidades de la investigación para insertar la temática en cuestión y acercar a la historia local a través de los nombres que se han immortalizado y que han trascendido a la memoria de las personas y nos pertenecen. En el mundo de hoy donde como parte de la globalización neoliberal se pretende una transculturación que tiende a borrar los vestigios nacionales se hace más necesaria que nunca la preservación de nuestra identidad, pues a decir de un estudioso del tema: "...El conocimiento de la toponimia permite un acercamiento no solo a la historia de la nación cubana, sino a la formación de valores, a desarrollar otros sentidos de la vida del hombre, a desarrollar el sentido de identidad y de pertenencia por lo cual se puede asumir que la toponimia es también parte de la cultura.

La importancia científica del estudio de los topónimos está dada porque es un objeto científico para la investigación, que revela concepciones culturales y procesos cognitivos de los seres humanos, y cultural en sentido que son parte de nuestra identidad.

1.4. Los estudios toponímicos en Cuba

En Cuba existen numerosos trabajos toponímicos referentes a la flora, la fauna, la religión, la historia, la literatura, entre otros, que han dado lugar a frases de gran dominio común, que indican lo cubano en el lenguaje diario, y constituyen elementos propios de nuestra variante de la lengua española.

En el habla cotidiana aparecen otros elementos que indican lo cubano y que se salen de lo puramente lingüístico. Estos tienen que ver con hechos literarios, históricos, políticos y religiosos íntimamente ligados a la realidad cubana y que, por tanto, han dado lugar a la formación de frases de amplio uso popular.

Las frases relacionadas con personajes famosos cuentan igualmente con gran aceptación popular, pero son pocos los cubanos que actualmente conocen la historia de las personas a los que estas hacen referencia e incluso algunos dudan de su existencia real. Esto se debe a que las personas que se mencionan en las expresiones vivieron hace tantos años que para muchos cubanos la frase solo adquiere connotación por su uso popular y no por los sucesos que la originaron realmente.

Esta gran diversidad de investigaciones que se han realizado sobre la toponimia en nuestro país, se le han dado muchos y variados enfoques, entre ellos se mencionarán los consultados por la investigadora :

- Consideraciones preliminares sobre la investigación de la toponimia de Artemisa de Alina Camps Iglesias.
- Aproximación al estudio de la toponimia cubana de Alina Camps iglesias y María Teresa Noroña Vilá.
- Análisis de una muestra de topónimos de Alina Camps.
- Apuntes para el estudio de los topónimos desde una perspectiva lingüística de Alina Camps.
- El enfoque ambientalista con la toponimia local en la formación de cultura ambiental de la población escolar de la secundaria básica de la provincia de Villa Clara de MCs Georgino Villalón Legré.

- Apuntes sobre la toponimia aborigen de la provincia de Villa Clara del Lic. Eric Rodríguez Vallejo.
- San José de Las Lajas, sus orígenes y topónimos del Arquitecto José F. Garcés Domínguez.
- La toponimia de la Península de Guanacahabibes como parte importante de nuestra historia cultural. La ponencia describe además condiciones propias del lugar, desde el punto de vista geográfico, para lo cual se basa en una interesante investigación del BANFAIC de la década del 50.
- La Hidronimia cabaiguanense de Marlene García.
- Nombres de las calles del centro histórico urbano de la ciudad de Sancti Spiritus de Celio Moya López
- La Toponimia en el paisaje cubano de Leo Waibel herrera.
- Plazas de la Villa del yayabo de María Antonieta Jiménez Margolles
-

2. Confección del Diccionario Geográfico de la Provincia de Sancti Spíritus

El progreso económico y social del país solicita la adopción de nuevas tácticas asociadas al desarrollo sostenible como es la utilización de la información territorial y estadística disponible

Para esto la Comisión Nacional de Nombres Geográficos ha desarrollado una labor de normalización de nombres geográficos y apoyándose en los grupos técnicos asesores creados en cada provincia realizó la edición del Diccionario Geográfico de Cuba, la edición del Nomenclátor de Nombres Geográficos Provinciales y trabaja en la confección de los Diccionarios Geográficos Provinciales. Sancti Spiritus no es una excepción pues labora incansablemente en este preciado documento.

Se acuerda la confección de este último, con el objetivo de tener un documento legal donde se acredite el nombre de los accidentes geográficos de la provincia, por la necesidad de enmendar errores geográficos y para ser utilizados en posteriores estudios..

Esta obra es interesante porque enriquece culturalmente al pueblo, porque sirve como fuente de conocimiento y consulta porque va a informar sobre un verdadero caudal de datos geográficos y es una herramienta cultural de extraordinaria significación social y educativa, de utilidad para cualquier trabajo intelectual.

La confección de dicho diccionario se basa en una reconstrucción de la realidad espirituana mediante la búsqueda de información en las personas que aún viven (ancianos).

Deben estar presentes datos históricos, de ubicación, de relación concerniente a la realidad espirituana.

En esta versión, se incluyen por primera vez los odónimos (nombres de las vías de comunicación) debido a la importancia que tienen en la geografía, porque su inclusión permite su localización geográfica, su identificación, actualización: tanto los que se han cambiado como los que se han introducido (han surgido nuevos barrios, nuevos repartos. Ampliaciones de viejas calles).es importante para los pueblos conocer y preservar la historia de cada uno de sus rinconcitos; y las calles con las que están relacionados forman parte de su patrimonio. Por eso se hace necesario rescatar el origen, motivaciones, personalidades, hechos históricos y culturales que estuvieron relacionados con los nombres geográficos en el momento de la denominación.

Todos los nombres geográficos que figuran en la obra es el resultado de una ardua investigación por parte de grupo técnico asesor de la provincia de Sancti Spíritus.

Resumen del trabajo a realizar en el Diccionario Provincial

El trabajo consiste en la elaboración de las fichas por cada uno de los nombres geográficos incluidos en el Diccionario Geográfico Provincial.

Este universo de topónimos será seleccionado basándose en el Diccionario Geográfico de Cuba (Nacional).

Los topónimos serán clasificados en sus categorías establecidas: Ecónimos, Hidrónimos, Orónimos y Litónimos.

Se incluirán otros topónimos, entre ellos, los Odónimos (nombres de las vías de comunicación); así como otros nombres de lugares seleccionados.

Para la elaboración de las fichas, así como para el resto de las informaciones que se procesarán, será necesario la consulta y análisis de las indicaciones metodológicas que rigen este tipo de trabajo.

Los trabajos serán ejecutados por un grupo de investigadores, los cuales llevarán a cabo todas las actividades relacionadas con la confección de las fichas, su contenido y aprobación de las mismas.

Se creará un Consejo de Redacción integrado por especialistas de experiencia en las actividades de Geografía, Historia y Lingüística, capaces de responder a todas las particularidades e inquietudes relacionadas con los diferentes topónimos de la provincia.

Los trabajos se realizarán en condiciones de gabinete, con la participación del Grupo Técnico Asesor. Además, se chequeará en campo los aspectos necesarios a través de los grupos municipales de trabajo.

Los datos recogidos en fichas y artículos serán captados en PC. El Consejo de Redacción tendrá la responsabilidad de revisar, homogenizar, redactar y velar por la unidad del contenido de los artículos que conformarán finalmente el Diccionario Geográfico Provincial.

Antecedentes y estado actual de la temática, incluyendo la bibliografía más relevante y reciente.

Los antecedentes en el registro y ordenamiento de los nombres geográficos de la provincia de Sancti Spíritus se remontan a las obras de Esteban Pichardo; así como otros trabajos literarios y cartográficos, que servirán como fuentes de consulta para estos trabajos.

Para la creación del Diccionario Geográfico de la Provincia de Sancti Spíritus (D.G.S.S), se realizará un trabajo de selección de los topónimos que deberán figurar en el Diccionario Provincial, usando para esto el contenido del DGC.

Entre los documentos más relevantes a emplear como bibliografía están:

Diccionario Geográfico de Cuba. (La Habana, 2000).

- Decreto No. 150 con las modificaciones aprobadas por el Decreto No. 263 de fecha 14 de mayo de 1999.
- Normas Cubanas. Nombres Geográficos. Requisitos Generales para la Unificación (13-32).
- Norma Cubana. Nombres Geográficos. Toponimia. Glosario (13-11)
- Norma Cubana. Hidronimia. Términos y Definiciones (13-26)
- Norma Cubana. Oronimia. Términos y Definiciones (13-29)
- Norma Cubana. Econimia. Términos y Definiciones (13-30)
- Norma Cubana. Litonimia. Términos y Definiciones (13-31)
- Norma Cubana. Organización de los trabajos de uniformación. (13-33)
- Indicaciones para la preparación de las fichas de:

Litonimia

Econimia

Hidronimia

Oronimia

Odonimia

- Requisitos para seleccionar los lugares que irán al DGPR.
- Indicaciones para la escritura de los nombres geográficos.
- Indicaciones metodológicas para el tratamiento de:

Litónimos

Ecónimos

Hidrónimos

Orónimos

- Relación de topónimos seleccionados (que no aparecen en el DGC).
- Otros documentos necesarios para la ejecución de los trabajos.

Objetivos concretos del Proyecto.

Confeccionar y presentar a la CNNG en soporte magnético el Diccionario Geográfico de la provincia de Sancti Spiritus, en sistema Page- Maker y paginado con todos los elementos requeridos, incluyendo texto y parte gráfica

(Mapa, planos y fotos).

Entidades que participarán en la ejecución del proyecto.

El trabajo será ejecutado por un equipo multidisciplinario, quienes llevarán a cabo la organización de los trabajos de uniformación de los artículos del Diccionario Geográfico.

Para realizar este trabajo, el grupo mencionado se apoyará en las labores que lleva a cabo el Grupo Técnico Asesor (GTA) de Nombres Geográficos. Este colectivo posee toda la documentación necesaria, incluyendo los Documentos Técnico – Rectores, que deben tenerse en cuenta en las diferentes operaciones que se ejecuten. El GTA está representado por las entidades siguientes: Instituto Provincial de Planificación Física, ocupa la Presidencia del GTA por lo cual dirige las labores de normalización de nombres geográficos de la provincia; Estadísticas Provincial, realiza la función de rector en los trabajos relacionados con la Economía; Recursos Hidráulicos, rector de la especialidad de Hidronimia; Pesca, se dedica a la actividad de Litonimia; Transporte (MITRANS), será el organismo rector de la Odonimia (vías de comunicación); Educación (MINED), participa en los diferentes grupos; Instituto Superior Pedagógico (ISP), trabaja en los diferentes grupos, fundamentalmente en Oronimia e Hidronimia; MININT, participa por regla general en las especialidades de Economía y Litonimia; Archivo Provincial, se relaciona con todos los grupos; GEOCUBA, se relaciona con todos los grupos; CITMA, se relaciona con todos los grupos.

Para las consultas e investigaciones en campo durante el estudio de los topónimos, participarán los Grupos Municipales de Nombres Geográficos.

Una vez concluidos los trabajos de confección de fichas por parte del grupo, estos documentos serán entregados al Consejo de Redacción para la revisión de los artículos y de otros documentados generados para la creación del DGP.

El Consejo de Redacción debe ser integrado por especialistas que se distingan en las disciplinas de: Geografía, Historia y Lingüística.

Tecnologías y métodos a emplear en la investigación.

Los trabajos se realizarán por el método del llenado de fichas de los topónimos, para lo cual se proyectan las etapas siguientes:

I Etapa de colecta de información.

Dedicada a la búsqueda de información. (Para los topónimos que aparecen en el Diccionario Geográfico de Cuba, solo será necesario actualizar los datos y enriquecerlos atendiendo básicamente a la motivación del nombre.

En el caso de los topónimos que se incluyen para el Diccionario Geográfico Provincial, se confeccionarán las fichas correspondientes.

En esta etapa trabajaría el Grupo de Investigación, así como el Grupo Técnico Asesor (GTA).

III Etapa de trabajos de campo.

Participan los Grupos Municipales, los cuales investigan en el terreno la información que sea necesaria, comprueban y evacuan las dudas e indefiniciones que se presentan durante el trabajo de gabinete.

III Etapa de elaboración y presentación de los resultados finales.

Se realiza el procesamiento de los resultados y la elaboración final de los documentos que van al diccionario.

Particularidades sobre el tratamiento de los topónimos que irán al DGP

- Los artículos deben ofrecer la más amplia información geográfica, cultural, económica e histórica de que disponga el Grupo Técnico Asesor. Además se deben seleccionar aquellos topónimos más relevantes con el fin de incluirle información gráfica (fotográfica y/o cartográfica).

- Al Grupo de Investigación se le entregará una copia del contenido del Diccionario Geográfico de Cuba, en soporte magnético.
- A partir de lo anterior se debe seleccionar el universo de Topónimos que figurará en la obra, dando prioridad a los Ecónomos (Asentamientos) correspondientes a la provincia, identificados en el Censo de población y viviendas del 2002.
- Se incorporarán al diccionario la totalidad de Ecónimos (asentamientos) identificados en el censo de población y viviendas del 2002.
- Todos los nombres de asentamientos (Ecónimos) que se recojan poseerán información relacionada con la cantidad de habitantes, su gentilicio y su fecha de fundación, precisando la fecha de constitución y la motivación del nombre.
- La información será solicitada al museo municipal a través de los historiadores.
- La cantidad de habitantes por asentamiento se tomará del resultado del censo del 2002. En caso de no contar con la información anterior, se tomará como base el registro previo antes del Censo de Población y Viviendas del año antes señalado.
- En los casos de las ciudades de Sancti Spíritus, Trinidad, Cabaiguán y Jatibonico la información se enriquecerá incluyendo datos de sus características, como son, los casos de calles amplias o estrechas, su configuración, arquitectura etc.
- El Grupo Técnico Asesor debe localizar con la Comisión Provincial y Municipal de monumentos, la información relacionada con los nombres de los monumentos locales y de los lugares donde se encuentran enclavados precisando la categoría y cualquier otra información de interés sobre los mismos.
- Con relación a las áreas protegidas Parque Nacional Caguanes, Reserva Florística Manejable Alturas de Fomento, Reserva Florística Manejada Lebrije, Refugio de Fauna Tunas de Zaza, Reserva Ecológica Alturas de Banao, y el Área Protegida de Recursos Manejables Jobo Rosado, se deben obtener los datos relacionados con su ubicación geográfica, extensión, categoría, fecha de declaración como área de que se trate y otros datos económicos, culturales o históricos que se consideren.
- Litónimos, en el caso de los cayos, incluir el área.

- Hidrónimos, en el caso de los saltos de agua, incluir la altura y al tratarse de embalses, la fuente o fuentes de alimentación.
- Orónimos, en el caso de cuevas o cavernas incluir el origen.
- Considerando que las vías de comunicación por ocupar un espacio fundamentalmente lineal también constituyen elementos del medio geográfico, así como que poseen su denominación propia y que como tales deben también incluirse en la relación de accidentes del medio geográfico, conocida en el campo de la toponimia como Odónimos y teniendo en cuenta que éstos no han sido objeto de estudio por nuestra parte, se debe iniciar su estudio e incluirlos en el Diccionario Geográfico Provincial. La información a localizar debe ser: denominación de las vías de comunicación, ubicación geográfica, extensión, características principales y otros datos de carácter económico o histórico que se consideren de interés.
- Durante el tratamiento de los topónimos, sólo se deben incluir las informaciones que aparecen en las indicaciones metodológicas de acuerdo al tipo de topónimo de que se trate.
- Evitar el uso de adjetivos y gerundios y mantener un estilo telegráfico de redacción.
- Las informaciones de carácter histórico deben ser revisadas por el Consejo de Redacción y además por una entidad autorizada en la provincia que pudiera ser la Comisión de Historia del Partido Provincial.
- Se creará un Consejo de Redacción integrado básicamente por especialistas en las disciplinas de Geografía, Historia y Lingüística.
- La cantidad de integrantes de dicho consejo debe ser solo la suficiente para realizar con agilidad los trabajos de preparación de artículos y de revisión de la obra.
- El Grupo Investigador de conjunto con el Consejo de Redacción determinará o establecerá los siguientes aspectos para el diccionario:
 - Cantidad de topónimos que deben aparecer en el DGP. En el Diccionario Geográfico República de Cuba aparecen 238 topónimos. Actualmente existen alrededor de 931 nombres geográficos (no incluidos en el Diccionario Geográfico República de Cuba) con

posibilidades de ser incluidos. Estos últimos deben ser estudiados con vistas a su inclusión casuística en la obra.

- Preparación de modelos de fichas.
- Ejemplos de preparación de artículos.
- Precisiones y particularidades sobre la información a ofrecer en cada uno de los artículos.
- Ordenamiento y forma de entrada de los artículos.
- Distribución de mapas, planos y fotos en el diccionario
- Particularidades de la redacción y ordenamiento del contenido de los artículos.
- Exigencias para garantizar la unidad en todas las partes del contenido de la obra.
- Elaboración de las indicaciones metodológicas para la preparación de los artículos (establecidas para el Diccionario Geográfico de Cuba)
- Comprobación final de la veracidad de los datos recogidos en las fichas y artículos.
- Otros.
- Los miembros del Grupo de Investigadores y el Consejo de Redacción, deben tener en cuenta que esta obra será parte del contenido futuro del Diccionario Geográfico de Cuba, por lo tanto debe garantizarse un alto nivel de calidad en todas sus partes. Por lo tanto se realizarán los controles de calidad necesarios con vistas a obtener un buen producto final.
- Antes de proceder al quemado de la obra en un CD, el Grupo de Investigadores solicitará al Grupo Técnico Asesor y al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos la evaluación final de la misma.

Capítulo II. Fundamentos metodológicos de la investigación

En este capítulo se brinda una visión sobre la metodología utilizada en la investigación, así como la explicación de los métodos y técnicas aplicados, la operacionalización y conceptualización de variables, así como la explicación de la población y la muestra.

2.1 Enfoque metodológico

El análisis de este trabajo lleva implícito el uso la metodología cualitativa que ha sido discutida por diversos autores.

Taylor y Bogan consideran la investigación cualitativa “como aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”.¹⁰

Mediante la metodología cualitativa es posible recoger información acerca de los objetos y los sujetos de investigación en el entorno donde se desarrollan y así captar su realidad.

Para Stake el objeto de la investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación en los hechos; persiguiendo el control y la explicación. Lo que se espera es una “descripción densa”, una “comprensión experimental” y “múltiples realidades”. El investigador no descubre, sino que construye el conocimiento.

El investigador, seguidor de la metodología cualitativa capta el universo de los actores sociales para darle una visión científica a los fenómenos que está estudiando. Extrae el conocimiento, lo interpreta y lo adapta a su campo de investigación; permitiéndole resolver la problemática entorno a sus necesidades investigativas.

Teniendo en cuenta la visión de estos dos autores acerca de la metodología cualitativa y sus características, se puede decir que se escogió esta metodología, para desarrollar el trabajo, porque es **inductiva**, los investigadores son **perceptivos a los efectos que causan sobre las personas que son objeto de su estudio**. Ven a las personas y su medio de una forma abarcadora y como un todo. Para los investigadores cualitativos toda información, todo conocimiento es valioso e interpretable, en fin esta metodología permite plantearse nuevos horizontes, nuevas perspectivas de análisis.

¹⁰ RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio et al. 2004. 378p.

En la investigación, el empleo de esta metodología permitió contar con los elementos necesarios para darle respuesta a la problemática y de esta manera caracterizar los rasgos socioculturales de 20 Odónimos del Consejo Popular Jesús María, así como recrear la realidad del entorno donde se desarrolla el problema

2.2 Las definiciones conceptuales.

Variable 1.

Se conciben como **rasgos socioculturales** a las características que identifican determinados fenómenos, objetos o grupos sociales en un contexto histórico, geográfico y económico específico. Estas características están determinadas por el desarrollo del lenguaje y de las prácticas de la cultura popular que llevan a cabo los actores sociales.

Dimensiones.

Características lingüísticas: se conciben en la investigación a través de los componentes lingüísticos (componentes que conforman los indicadores de la investigación): formas y estructuras lingüísticas, filiación lingüística, modalidades de designación, entre otras. El análisis lingüístico de los nombres de lugar requiere del conocimiento de los factores lingüísticos y extralingüísticos que intervienen en la formación del nombre.

Características geográficas: se hace necesario enmarcar el nombre de las calles según sus características geográficas: límites, ubicación, longitud, debido a su importancia social para la orientación, localización como punto de referencia, por su importancia cultural y porque forma parte de la identidad de los pueblos, parte inseparable de la vida social.

Características económicas: los nombres de lugar son fuente de incalculable valor patrimonial, cada Odónimo puede relatar una historia que atestiguan las transformaciones políticas y económicas de la sociedad. La significación de un Odónimo está dada por las relaciones económicas-materiales de la sociedad, por la

presencia o acceso a centros económicos o comerciales, entidades que posee, servicios que presta, en fin, importancia económica del Odónimo.

Características históricas: Se analizan las características muy particulares de este territorio, particularidades que tienen su origen en la historia, en la fecha en que se puso este o aquel nombre, en los hechos históricos ocurridos en sus calles. Para ello hay que recurrir a la consulta de documentos antiguos, tales como actas capitulares, actas de reuniones del ayuntamiento, libros de historia, geografía y a las leyendas de sus pobladores.

Características de la cultura popular: es siempre la comunidad humana la que, en determinado contexto de su desarrollo, da nombre al lugar con el que están material y espiritualmente relacionados. Los hechos o acontecimientos históricos quedan impresos en los Odónimos a través de nombres de batallas y de figuras relevantes del poblado, también algunos hechos de la vida social de los pueblos, costumbres y hábitos de un individuo o de toda la colectividad, le dan un signo de distinción al lugar. También los centros culturales de la ciudad, las plazas y plazuelas, memoria viva de las transformaciones de la ciudad dan importancia cultural e identitaria a dichas calles. Todos los elementos que pesen en el momento de denominar el objeto geográfico.

Variable 2.

Diccionario Geográfico de Sancti Spíritus: se crea para normalizar y preservar los nombres geográficos. Tiene su origen en el Proyecto para la confección del Diccionario Geográfico Nacional, estrategia asociada al desarrollo sostenible, al aprovechamiento de la información geográfica y estadística disponible. Este se lleva a cabo en todas las provincias del país. El trabajo consiste en la elaboración de las fichas por cada uno de los nombres geográficos que serán presentadas en soporte magnético

Dimensiones.

Requisitos formales y requisitos de contenido El Diccionario Geográfico provincial tendrá una portada con un diseño sobrio. La obra recogerá por cada uno de los nombres geográficos incluidos en ella, una ficha donde aparezca el nombre del

topónimo en negrita y se ofrezca la más amplia información geográfica, cultural, económica e histórica de que disponga el Grupo Técnico Asesor, en estilo telegráfico y evitando el uso de adjetivos y gerundios.

Conceptos básicos:

Para fundamentar nuestra investigación se hace necesario definir algunos conceptos que son importantes para la misma entre los que se destacan:

Topónimo: Un topónimo es un nombre propio de cualquier lugar físico-geográfico natural o creado por el hombre: puede ser de río, de montaña, de presa, de calle, de batey, de un edificio o cualquier establecimiento público.¹¹

Ecónimos: nombre propio de cualquier poblado, ciudad, comunidad, aldea.¹²

Orónimos: nombre propio de montañas o cualquier accidente en terreno.¹³

Litónimos: nombre propio de cayos, cayuelos, esteros, cabezos, archipiélagos, bancos.¹⁴

Hidrónimos: nombre propio de ríos, lagos, mares o cualquier medio acuático.¹⁵

Odónimos: nombre propio de las vías de comunicación.¹⁶

Calle: vía destinada al tránsito de vehículos y peatones dentro de las zonas urbanizadas o núcleos poblacionales.¹⁷

Vías: superficie completa de toda autopista, carreteras, caminos o calles utilizadas para el desplazamiento de vehículos y personas. Son componentes de la vía los elementos que se construyen o instalan para cumplir los objetivos de circulación, tales como: faja

¹¹ CAMPS IGLESIAS, Alina y María Teresa NOROÑA VILÁ. 79p. p2 .

¹²ibídem.

¹³ibídem.

¹⁴ibídem.

¹⁵ibídem.

¹⁶ Tarea Técnica Para la Confección de los Diccionarios Geográficos Provinciales. Jefe Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia: Coronel Eloy Luis Alum Ortiz. Especialista de Geodesia y Cartografía: Licenciado Rodolfo Domínguez Portillo. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia

¹⁷ Boletín informativo No. 13/2005. Comisión Nacional de Nombres Geográficos48p.

de emplazamiento, calzada, corona, separadores, parterres, cunetas, paseos, aceras, defensa, explanaciones, puentes, alcantarillas, túneles, muros de contención, elementos de señalización paseos viales y peatonales.¹⁸

Vías urbanas: son las vías cuando están destinadas a la circulación dentro de zonas urbanizadas.¹⁹

Vías rurales: son cuando la circulación se realiza dentro de las zonas no urbanizadas.²⁰

Autopistas: vía especialmente construida para la circulación rápida de automóviles, no cruzan a nivel por vías férreas o de otro tipo y a la que no tiene acceso directo las zonas circundantes, tienen calzadas separadas entre si por franjas divisorias y por otros medios.²¹

Calzadas o avenidas: parte de la vía normalmente utilizadas para la circulación de vehículos. Una vía puede comprender varias calzadas separadas entre si una franja divisoria, una diferencia de nivel o por otros medios.²²

Camino de tierra o terraplén: vía no pavimentada fuera del perímetro urbano.

Carreteras: vías con calzadas pavimentadas en zonas rurales.²³

Pasaje: son aquellas vías de acceso que no tienen salida a otras calles, no tienen tráfico vehicular ya que su función es la de comunicar las viviendas que tienen entrada por este, hacia una calle. Son generalmente estrechas y están pavimentadas. También pueden identificarse con un nombre, número o letra. En todos los casos se le asignará a la identificación el término Pasaje.²⁴

¹⁸ ibídem.

¹⁹ ibídem.

²⁰ ibídem.

²¹ ibídem.

²² ibídem.

²³ ibídem.

²⁴ ibídem.

Callejón: vía estrecha destinada a la circulación de peatones y vehículos, pueden estar pavimentadas o no, generalmente no tienen acera, se localizan comúnmente en la periferia de las ciudades.²⁵

Circunvalación o circunvalante: son autopistas que circunvalan a las ciudades para facilitar el tráfico de vehículos.²⁶

Ampliación o prolongación: se denominan así a las vías que son continuación de otras y que no asumen otro nombre.

2.3 Selección de la muestra.

La muestra utilizada en la investigación es no probabilística, la población es el universo de los Odónimos del Consejo Popular Jesús María, formado por 120 calles, tomándose como muestra 20 de ellas. Siendo este un muestreo intencional. La elección está motivada porque la investigadora considera que son representativas del patrimonio urbanístico de Sancti Spiritus, por ser las primeras calles construidas en la Villa del Espíritu Santo, por reflejar la cultura religiosa del Consejo Popular, por ser las más conocidas y renombradas en el municipio espirituano.

Odónimos seleccionados del Consejo Popular Jesús María

Odónimos actuales	Odónimos antiguos:
Agramonte	Príncipe
Antolín García	Gloria
Antonio Rodríguez	Llano
Calixto García	San Andrés
Céspedes	San Rafael
Diego Dorado	Santa Genoveva
Ernesto Valdés Muñoz	San Pedro y Boquete El Coco
Faustino Echemendía Broche	Rosario
Gilberto Zequeira	Santa Bárbara
Guillermo Moncada	Jesús María
Hernán López	San Ramón
Honorato del Castillo	Ángel
Independencia	Real

²⁵ ibídem.

²⁶ Boletín informativo No. 13/2005. Comisión Nacional de Nombres Geográficos 48p

Juan Bruno Sayas	Soledad
Maceo	Santa Lucía
Manuelico Díaz	Paula
Marcial Valdivia	Popular
Martí	Gutiérrez
Padre Quintero	San Miguel
Pancho Jiménez	Amargura

Para la aplicación de los cuestionarios se escogió una muestra de 5 personas por cada calle, para un total de 100 encuestados. Para la realización del mismo se tuvieron en cuenta las siguientes características:

- Que fueran las personas más antiguas viviendo en el lugar.
- Que estuvieran representados los dos sexos.
- Que fueran personas que al menos tuvieran referencias de sus antepasados sobre la historia de la calle.

Selección de los informantes claves:

Fueron considerados informantes claves a las personas relacionadas directamente con el Consejo Popular Jesús María y que por sus conocimientos sobre las calles aportaron información en profundidad sobre dicho tema.

En la investigación, además, se realizó un total de 11 entrevistas que se agruparon de la manera siguiente:

Tres entrevistas realizadas a delegados de las circunscripciones del Consejo Popular Jesús María y una a su presidente. Delegados: Miguel Gallo López, María Prieto, Carlos Fernández Olmo; presidente: Dorber Cañizares, que son considerados informantes claves.

Una entrevista realizada a un profesor del Centro Universitario José Martí y que fue historiador de la ciudad de Sancti Spíritus: Mario Valdés Navia.

Estas entrevistas tuvieron igual objetivo: indagar en el pasado histórico de la zona objeto de estudio, de sus costumbres, asumir una visión inicial y exploratoria del contexto histórico, cultural y social en que surge y se desarrolla la muestra escogida.

También se realizaron entrevistas a algunos miembros del Grupo Técnico Asesor de la provincia, encargados de la construcción o revisión del Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spíritus: Félix Hernández Rubio, Dayamí Sarduy Sangil, Deisy Pérez Arbelo, Esteban Acosta Rodríguez, Mirto Lorenzo Urias e Ysrael Coca Monteagudo.

Estas entrevistas permitieron conocer el estado de confección del Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spíritus, su visión en cuanto a su importancia, contenido y presentación.

2.4 Operacionalización de las variables.

Para la realización del trabajo se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones e indicadores:

Variables	Dimensiones	Indicadores
Rasgos Socioculturales	Características lingüísticas	1. Formas y estructuras lingüísticas. (Simples y compuestos)
		2. Filiación científica: (hispanica, no hispanica, híbrida)
		3. Estructura morfosintáctica (género, número, clase de palabra)
		4. Estructura que adopta el nombre propio (morfosintaxis)
		5. Casos de controversia (en el uso de la ortografía, en el uso o no de artículos, en el uso o no de la preposición, en el uso de un término genérico como parte del nombre, en el uso de palabras compuestas)
		6. Modalidades de designación (animatopónimos, cognomotopónimos, epotopónimos, fisiotopónimos, hagiotopónimo, minerotopónimos, pragmatopónimos, topotopónimos)

		zootopónimos)
	Características geográficas	1. Límites de las calles (donde empieza, donde termina) 2. Orientación. (puntos cardinales: norte, sur, sureste-noroeste, suroeste-noreste) 3. Longitud (extensión)
	Características económicas	1. Acceso a centros económicos. (Comerciales)
	Características históricas	1. Hechos históricos ocurridos 2. Fecha de creación. 3. Argumentos que justifiquen el nombre
	Características de la cultura popular	1. Lugares culturales importantes que se encuentren en la calle. 2. Otros nombres que haya tenido. • Motivaciones que originaron la denominación del lugar: • Acontecimientos y figuras relevantes de la historia que viven en esa calle • Hechos de la vida social.
Diccionario Geográfico provincial	Requisitos Formales	1.Poner el Odónimo en negrita. 2.Evitar el uso de adjetivos y gerundios y mantener un estilo telegráfico de redacción.
	Requisitos de contenido.	1. Destacar las informaciones que tengan relevancia provincial: • Ubicación • Orientación • Extensión aproximada • Nombres antiguo • Fecha de nominalización. • Alusión a hechos que dieron lugar al nombre como importantes acontecimientos culturales, históricos o sociales • Presencia de centros económicos y culturales • Análisis de los componentes lingüísticos.

2.5 Métodos y técnicas para la recogida de información.

En la investigación se utilizaron los métodos de análisis de documentos y la observación y para recopilar toda esta información se utilizaron las técnicas de la entrevista y los cuestionarios.

La observación no participante:

Se utilizó la observación, por la viabilidad de esta en cuanto a la recogida de información, por ofrecer una representación fotográfica de la realidad, del fenómeno objeto de estudio. La información recopilada respondió a las percepciones, a la capacidad, expresión y a la visión del investigador. Además sirvió como medio de exploración para conseguir explicaciones que más tarde pudieron ser comprobadas por otras técnicas. Para ello se hizo necesario escoger un contexto de observación que reuniera las condiciones naturales, sociales y culturales que posibilitasen el proceso de observación. La observación respondió a las necesidades planteadas en la investigación adecuándolas al medio, al contexto y así posibilitó la obtención de la mayor cantidad de información. Esta información fue recogida mediante las notas de campo, que permitió conocer todas las informaciones que se aspiraban.

Se observaron las calles escogidas en la muestra para determinar sus límites y la presencia de instituciones culturales, históricas y económicas. Para así responder a los indicadores plasmados en la operacionalización: límites de las calles, orientación, longitud, acceso a centros económicos, lugares culturales importantes que se encuentren en la calle.

El análisis de documentos se utilizó porque se seleccionaron las ideas de varios documentos a fin de expresar las informaciones implícitas con vista a recuperar la información. Esta técnica hizo posible construir valoraciones, en las que se basa el análisis de los resultados. Hizo que el estudio se basara en evidencia documental

dándole una perspectiva histórica al estudio, y sirvió de apoyo para definir las variables y fundamentar lo antes estudiado.

Se analizan los documentos que conforman el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spiritus: Proyecto nacional y provincial, las fichas de cada accidente geográfico por separado, entre los que se encuentran: Ecónimos, Orónimos, Litónimos, y los Odónimos analizados hasta el momento. Se evaluó el contenido del diccionario teniendo en cuenta, características geográficas, económicas, históricas, lingüísticas, culturales. Para valorar las dimensiones de corte sociocultural que están concebidas dentro de su repertorio.

A demás se analizaron las actas capitulares que reflejan el cambio de los nombres de la muestra propuesta. Con el fin de obtener información sobre el origen de la denominación de algunos de ellos y la fecha en que fueron cambiados.

El análisis se realizó teniendo en cuenta los indicadores propuestos en la operacionalización de las variables (Ver operacionalización) y con la guía de una ficha previamente confeccionada persiguiendo la solución de los objetivos mediante el análisis y la descripción de los elementos contenidos en los documentos examinados.

La entrevista en profundidad se desarrolló para obtener información sobre el problema planteado, sus objetivos están relacionados con el conocimiento que los entrevistados tienen de los nombres que han tenido las calles objeto de estudio, el conocimiento que tienen del origen de estos nombres, la fecha en que se le puso, las instituciones o centros que se están enclavadas en la calle, el conocimiento que tienen del cambio. Se utilizan además porque los entrevistados pudieron hablar o responder de la forma que estimaron conveniente, se desarrolló en una situación abierta, de manera que hubo mayor flexibilidad, y favoreció la recogida de datos.

Esta técnica sirvió de guía y exploración en la indagación acerca del estado actual de la problemática y como los participantes ven el problema. De manera que encaminó el trabajo hacia una directiva de acciones a seguir que fueron analizados posteriormente.

En la investigación la técnica de la entrevista permitió la recogida de información en profundidad.

El cuestionario: se escogió el cuestionario porque permitió recoger gran cantidad de información, fue un procedimiento de exploración de ideas y creencias generales sobre este aspecto de la realidad. Se realizó sobre la base de un interrogatorio previamente preparado y estrictamente normalizado. La forma que adoptó el cuestionario fue como una traducción de opiniones, concreción de supuestos o modelos de partida utilizados para explicar los indicadores que se querían encontrar.

Se recurrió al cuestionario para avalar gran cantidad de información que mediante otra técnica no hubiera sido posible, el contacto directo de las personas con el papel y la privacidad que se tiene a la hora de responder un cuestionario posibilita que las personas respondan sin inhibiciones. Admite además la variedad de opiniones.

El cuestionario permitió comprobar los objetivos propuestos en la investigación. Se realizó un total de cien cuestionarios que fueron aplicados a cinco personas de cada calle de la muestra escogida, teniendo en cuenta la edad y el tiempo de residencia en el lugar. Este recoge la información sobre los rasgos socioculturales de cada calle y sus opiniones.

Es de señalar que en ocasiones los cuestionarios fueron respondidos de manera oral y la investigadora escribió literalmente lo que se expresaba porque alegaban no tener suficiente visión como para plasmar sus conocimientos en una planilla y fue más fructífera aún porque no dejaron de hacerse anécdotas y recuerdos que son siempre útiles en este tipo de investigación.

La tabulación de la información de los cuestionarios se realizó de forma manual por la reiteración.

III.6 Métodos y técnicas para el análisis de la información.

La triangulación.

Con la triangulación se logró la complementariedad entre los métodos e instrumentos, constituyó una herramienta muy útil porque a través de su aplicación permitió armar la

teoría para investigar el problema y que al usarlos facilitó su entendimiento. Es decir se combinaron los métodos e instrumentos de investigación, en el estudio de los Odónimos y hacer llegar a su caracterización.

Se trianguló no sólo a través del uso de la metodología; sino también con el uso de múltiples fuentes de datos, con lo que se obtuvo diversas visiones acerca de un tópico para el propósito de validación.

En la investigación la triangulación permitió unificar los criterios fabricados a través del análisis de los instrumentos utilizados (observación, análisis de documentos, entrevistas y cuestionarios) que se unieron en la ficha de los Odónimos en los resultados del estudio.

2.7. Metodología para el tratamiento lingüístico de los Odónimos²⁷:

Para el análisis de los topónimos es posible seleccionar la metodología a seguir, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. El objeto que designan (ríos, montañas, pueblos...)
2. La época comprobada o hipotética en que surgieron.
3. Los factores que determinan su selección histórica, sociológica, etnográfica, geográfica...).
4. Las formas o estructuras lingüísticas que adoptan (fonética, morfológica, sintáctica, léxica, semántica...)

Pautas para la investigación toponímica²⁸

1. Agrupar los topónimos según el objeto que designan: ecónimos, hidrónimos, orónimos, litónimos.
2. Determinar la época en que surgen a través de comparación de mapas de diferentes fechas, documentos antiguos tales como registro de propiedad, actas capitulares, actas

²⁷ CAMPS IGLESIAS, Alina 2004. 212p.

²⁸ ibidem.

de las reuniones del ayuntamiento, históricos, legales, libros de historia, geografía etnografía, a las leyendas, personas mediante encuestas o entrevistas a pobladores más antiguos.

3. Determinar la motivación, a través de fuentes documentales y de la entrevista in situ, lo cual permite clasificarlos en:

. **Fisiotopónimos:** nombres de lugar formados a partir del nombre propio de una planta (alusiones a la flora, sugieren una relación con las características naturales o geográficas (Dos ríos, Seborucal)

. **Fitotopónimo:** sugieren una relación con la flora (La Majagua).

. **Zootopónimo:** sugieren una relación con la fauna (Águila, Cocodrilo).

. **Minerotopónimo:** hace referencia a materiales inorgánicos o de reino mineral (El Cobre).

• **Epotopónimo:** recuerdan algún personaje o hecho históricos (Bartolomé Masó).

• **Hagiotopónimo:** recuerdan la memoria de determinados santos (san Agustín).

• **Cognomotopónimo:** tienen en su base el nombre propio de una persona, hacen referencia a apellidos, nombres de personas, apodos gentilicios (Guillén, Holguín, La Isabel, La Chata, El Inglés)

. **Somatopónimo:** señalan características físicas de los seres humanos o partes del cuerpo, enfermedades o dolencias (el cojo, Jorobada).

• **Pragmatopónimo:** recuerdan hechos cotidianos o actividades prácticas de la vida diaria, así como objetos materiales producidos en estas tareas diarias (Los Molinos, tejas, Tejar).

. **Topotopónimo:** evocan otros topónimos (Guatemala, Mantua).

. **Animatopónimo:** se refieren a estados de ánimo (La Esperanza, La Codicia, Delicia, Deleite).

4- Analizar las formas y estructuras lingüísticas según sus elementos:

Simple: "... aquellos que constan solamente de un elementos específicos, independientemente del número de palabras que lo posean, es decir, cuando ninguna

de las palabras de los mismos incluyan términos geográficos, se esta en presencia de topónimos simples.”²⁹ Ejemplo: Independencia, Padre Quintero, Honorato del Castillo.

Compuesto: “... aquellos que constan de los elementos: un elemento genérico y un elemento específico. El elemento específico es un termino geográfico que nos indica la clase de accidente en cuestión.”³⁰ (Término que indica la clase de objeto) ejemplo: Caleta Honda, Punta Brava.

5- Definir la filiación lingüística (si es hispánico, no hispánico, o híbrido) con la ayuda de obras lexicológicas.

- Diccionario de la lengua (DRAE).Diccionarios regionales Pichardo, Zayas, Rodríguez Herrera).
- Diccionarios geográficos (Sagra, Pezuela, José María de La Torre).
- Enciclopedias (Bustamante, Olarán).
- Diccionarios etimológicos (Tibón Gutiérrez).

Topónimos hispánicos: “topónimos formados por elementos pertenecientes al léxico común y onomástico del español, en los que podemos observar diferentes estructuras gramaticales. La más frecuente de ellas es la constituida por un solo elemento representado generalmente por un sustantivo.”³¹

Topónimos no hispánicos: “nombres formados por un vocablo indígena que ha pasado a formar parte de nuestro léxico común general, perteneciente por lo general a la flora y a la fauna. Asimismo podemos encontrar topónimos de origen africano, entre otros.”³²

Topónimos híbridos: “...se caracterizan por una combinación de elementos lexicales hispánicos y no hispánicos por medio de diferentes estructuras morfosintácticas.”³³

6- Analizar la estructura morfosintáctica (género, número, clase de palabra,)

- Género: femenino o masculino
- Número: singular o plural.

²⁹Ibidem. p 58

³⁰Ibidem. p. 58

³¹Ibidem. p.44.

³²Ibidem. p.47.

³³Ibidem. p.48.

- Clase de palabra: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, nombre propio (np), nombre común (nc).
- Estructura que adopta el nombre propio.

7- Casos de controversia

A veces se presentan casos de controversias como los que a continuación se relacionan y el investigador debe obtener la mayor información para tratar de solucionarlos.

- Ortografía

Cambios de c/s (Ciguanea / Siguanea)

Cambios de s/c (Masío/ Macío)

Uso de s en posición final/ 0 (Báguanos/ Bágvano)

Cambio de vocales (Calderín/Calderón)

Cambio de consonantes (Villalta/ Villalba)

Cambio de acento (Badon / Badón)

- El uso o no de artículos (el, la, los o las)

El mamey / Mamey, La Esperanza / Esperanza.

Los Gallegos / Gallegos, Las Minas / Minas.

- El uso o no de la preposición (de, del o de la)

Puerta de la Guira / Puerta de Guira / Puerta Guira

- El uso de un término genérico como parte del nombre

Indio, cueva del / Cueva del Indio

Negro, río / Río Negro

Este, punta / Punta del Este

- Las palabras compuestas

Buenvista / Buena Vista

Buenaventura / Buena Ventura

Villanueva / Villa Nueva

Malpais / Mal País

Capítulo III. Análisis de los resultados

3.1 Contexto histórico y social del Consejo Popular Jesús María.

Sancti Spíritus, por su superficie es la séptima entre las 14 provincias cubanas, resulta la única que sirve de asiento a dos de las primeras villas fundadas por los españoles en el siglo XVI, La Santísima Trinidad y La Villa del Espíritu Santo, esta última conforma lo que es hoy el Municipio espiritano. El cual, a su vez, está formado por 13 Consejos Populares: 5 urbanos y 8 rurales entre los urbanos está el Consejo Popular Jesús María que se localiza en el Centro Histórico de la Villa. antes fue solo una calle de gente humilde, hoy forma parte importante y fundamental en la historia del pueblo espiritano. También fue cuna de patriotas, poetas, pintores y músicos.

El Consejo popular Jesús María fue constituido el 21 de julio de 1992, cuenta con una extensión territorial de 8,39 km² con una población de 19721 y comprende el área del municipio más tempranamente urbanizada.

Esta área cuenta con 15 592 electores que están organizados en 20 circunscripciones con igual número de delegados y tiene tres representantes de las organizaciones de masas, CDR, FMC, ACRC.

La actividad fundamental que desarrolla la comunidad es la prestación de los servicios. Limita al norte con Consejo Popular Parque (Avenida de los Mártires), al sur con el Consejo Popular Colón (Río Yayabo), al este con el Consejo Popular Managuaco (Circunvalante) y al oeste con el Consejo Popular Colón y Parque (Río Yayabo y Tenis). Se caracteriza por ser una zona urbana. Las vías de acceso son: Carretera Central y ampliaciones de diferentes arterias principales: Marcos García, Raimundo de Pisa, Céspedes, Martí, Maceo, Independencia, Agramante, Pancho Jiménez, Gloria, Guillermo Moncada, Máximo Gómez, Circunvalante Sur, etc.

Los viales son clasificados de regular, ya que presenta algunos viales en mal estado.

La actividad fundamental que se desarrolla es la prestación de los servicios.

Principales centros y unidades: Agrupar por subtítulos

Centros recreativos y gastronómicos: Coppelia, Pizzería, Shangai, Mesón, Fonda la Plaza, La Casa de la Trova, Cafetería Marlo, La Vallita, El Conquistador, Café Central, Pensamiento, Karaoke, 5ta Santa Elena, Recreo, Zoológico

Otros centros: Terminal de Ómnibus, Salón de Belleza, Unidad de Servicio, Ranchón de la Feria, , La Plaza del Mercado, Feria Agropecuaria, Parque de diversión, Bosque, Bolera, Sala Yara, Centro Yayabo, Asamblea Municipal, UNEAC Provincial, Cultura Provincial, Patrimonio Provincial, Centro de Superación de la Cultura, Casa de Cultura Municipal, Centro de Artes Plásticas, Centro de Artes Escénicas

Escuelas Primarias: Antonio Guiteras, Julio Antonio Mella y Rubén Martínez Villena, la escuela secundaria: Wilson Rojas, la escuela de economía, José Martí, La Sede universitaria Municipal de la Facultad de Cultura Física.

El Consejo Popular Jesús María es rico en tradiciones culturales, en actividades religiosas y manifestaciones artísticas dentro de las que podemos mencionar: el cabildo, coros de agrupaciones musicales, coros de ensayos de comparsas. áreas del Santiago espirituano entre las que se encuentra la de la Plaza de Jesús, comparsas, calles engalanadas, parrandas, tríos, bandas rítmicas, artesanos, literatura oral, pintores, escultores.

En áreas del actual Consejo Popular Jesús María (en agosto de 1874), tuvo lugar un hecho extraordinario: la entrada del coronel Pancho Jiménez y su tropa hasta la puerta de la casa del jefe militar español Francisco de Acosta y Alhear. Este hecho llenó de entusiasmo a la juventud criolla y desprestigió al mando español, demostrando la primacía mambisa al oeste de la Trocha de Júcaro-Morón.

El primer período de ocupación militar yanqui dejó leves adelantos urbanos que incluyeron la pavimentación de pocas cuadras, saneamiento y formación de algunos maestros.

Esta área de la ciudad tuvo durante el batistato mucha actividad clandestina de los combatientes del Directorio Revolucionario que apoyaban la lucha del Escambray. En la Plazoleta Ciro Redondo se unió el pueblo de las calles del sur al Ejército Rebelde para marchar hasta la Estación de Policía y tomarla el 23 de diciembre.

En 1958, el Comandante Che Guevara visitó dos casas del Consejo Popular: Martí 27 Sur donde vivía el combatiente revolucionario Nicolás García-Rodríguez, y Cervantes 9 donde radicaba una estación de radio desde donde el Che habló al pueblo.

En este Consejo Popular, estaba el Cuartel de la Guardia Rural tomado por el Ejército Rebelde el propio 23 de diciembre de 1958, tras la vergonzosa huida de las tropas de la tiranía.

En el Consejo Popular vivieron hombres como Domingo Cordero y Oscar Anglada, miembros del Partido Comunista que se creó en 1930.

Bajo el influjo de un status económico que creó riquezas concentradas en una minoría, se desarrolla un movimiento constructivo que inunda la ciudad con elementos eclécticos que aún quedan en el Consejo Popular: Independencia 5, 7 y 9, 63 y 65, 101 (la Colonia Española) y que expresan todo el esplendor de sus negocios en la majestuosidad y suntuosidad que presentan.

En calles de dicho Consejo Popular: Jesús Menéndez esquina a Padre Quintero se fundó el Coro de la Yaya (en la última década del siglo XIX) por el músico Juan

Echemendía, espirituano. Bajo su influjo se crearon varios coros de clave que animaron la ciudad en la primera mitad del siglo XX.

En el Consejo Popular Jesús María se conservan las casas natales de músicos como Juan Echemendía y Ángel Rafael Mayea (Teofilito), al igual que la de los pintores Rogelio Valdivia Aquino y Oscar Fernández Morera.

3.2 Análisis Lingüístico de los Odónimos actuales y antiguos del Consejo Popular Jesús María.

Objeto que designan:

Para obtener los componentes lingüísticos de un topónimo se requiere agruparlos según el objeto que designan en: Ecónimos, Hidrónimos, Orónimos, Litónimos, Odónimos, entre otros.

Del análisis de un topónimo se obtienen valiosos resultados que demuestran la utilidad de esta práctica. Seguidamente se presentara un grupo de odónimos de la provincia de Sanctus Spiritus (Consejo Popular Jesús María) por presentar peculiaridades en el proceso de denominación.

Odónimos del Consejo Popular Jesús María:

Nombre actual	Nombre antiguo
Agramonte	Príncipe
Antolín García	Gloria
Antonio Rodríguez	Ruperto Pina, LLano
Calixto García	San Andrés
Céspedes	San Rafael
Diego Dorado	Santa Genoveva
Ernesto Valdés Muñoz	Jacinto Gomer Fernández Morera, San Pedro y Boquete del Coco
Faustino Echemendía Broche	Leopoldo Cancio Luna, Rosario
Gilberto Zequeira	Santa Bárbara, Judas Martínez Moles
Guillermo Moncada	Jesús María
Hernán López	San Ramón
Honorato del Castillo	Ángel
Independencia	Real

Juan Bruno Zayas	Soledad
Maceo	Santa Lucía
Manuelico Díaz	Paula
Marcial de Valdivia	Popular
Martí	Gutiérrez
Padre Quintero	San Miguel
Pancho Jiménez	Amargura

El objeto que designan son las calles, nombres propios de las vías de comunicación.

En la conformación del nombre de las calles del Consejo Popular Jesús María la denominación más frecuente es la constituida por sustantivos propios.

Los odónimos originados a partir de nombres propios pueden ser clasificados en: nombres geográficos tomados del léxico de otros países, nombres de personas, a su vez, se dividen en: apellidos, nombres de pila.

En el caso de los Odónimos actuales encontramos diecinueve que responden a nombres de personas y uno que responde a hechos históricos. De los diecinueve, dos son apellidos, dos son nombres de pila, y los quince restantes son nombres completos (nombre y apellido) de ilustres personalidades.

En el caso de los Odónimos antiguos, podemos encontrar 24 Odónimos en total porque muchos de ellos han cambiado más de una vez. De ellos 15 responden a nombres y apellidos de personas y 9 a nombres de pila.

Formas y estructuras lingüísticas que adoptan:

El material de nombres de lugar que se ha recopilado, a su vez pueden ser clasificados atendiendo a los elementos lingüísticos que lo componen, según la denominación de topónimos de Salazar Quijada (1979: 3190), los topónimos se dividen en: simples o compuestos.³⁴

Según la definición anterior se puede afirmar que los odónimos del Consejo Popular Jesús María por no presentar elementos genéricos, ni términos geográficos, se pueden clasificar como simples.

³⁴ CAMPS IGLESIAS, Alina M y María Teresa NOROÑA VILÁ 1984. p.44

Filiación lingüística:

Después de ofrecidas las clasificaciones anteriores (Ver en el capítulo metodológico, la metodología para el tratamiento lingüístico de los topónimos), se puede concluir que los odónimos analizados son todos hispánicos por mostrar las estructuras gramaticales y adecuarse totalmente a las características de un topónimo hispánico.

Estructura morfosintáctica:

Otro aspecto que debe estudiarse en los nombres de lugar es el de las estructuras morfosintácticas (género, número, clase de palabra).

El estudio de estos aspectos permitió comprobar, mediante la comparación de los topónimos de una misma clase (Odónimos). Si existe preferencia por determinadas formas o estructuras en la determinación de lugar, de acuerdo con el objeto, la época y los factores que motivaron su origen. La atención de estos fenómenos requiere el conocimiento de los métodos que se emplean en el análisis de los distintos niveles de la lengua.

A continuación se presenta el análisis de los componentes morfosintácticos de los Odónimos del Consejo Popular Jesús María.

Los 20 Odónimos actuales son nombres propios y no presentan artículos. (NP)

De los Odónimos antiguos se encuentran 4 nombres propios: Gloria, Rosario, Soledad, Paula.

Otra estructura que se presenta es la de nombres propios formados a partir de nombres de santos, en la que se incorpora el adjetivo (santa) antepuesto al sustantivo, que aporta cualidad al nombre propio.

En este caso aparecen tres odónimos antiguos: Santa Genoveva, Santa Bárbara, Santa Lucía.

Los odónimos formados por nombres comunes no presentan artículos . En este caso aparecen tres odónimos antiguos y uno actual: Amargura, Real, Popular, Independencia.

La estructura más abundante es la de nombres propios con sus apellidos, pues responde en los antiguos a homenajear personalidades de la cultura, la historia, la religión, la sociedad de aquella época y en los actuales, a personalidades que participaron en las guerras de liberación de Cuba o específicamente de Sancti Spiritus o por su participación en el quehacer cultural, político o social del municipio.

En este caso se encuentran los nombres propios y se incluyen también los apellidos:

Nombres propios actuales:

Antolín García
Antonio Rodríguez
Calixto García
Diego Dorado
Ernesto Valdés Muñoz
Faustino Echemendía Broche
Gilberto Zequeira
Guillermo Moncada
Hernán López
Honorato del Castillo
Juan Bruno Zayas
Maceo
Manuelico Díaz
Marcial Valdivia
Martí
Padre Quintero
Pancho Jiménez

Apellidos actuales:

Agramonte
Céspedes

Nombres propios antiguos:

Ruperto Pina
Jacinto Gomer Fernández Morera
Leopoldo Cancio Luna
Judas Martínez Moles
Jesús María

Apellidos antiguos:

Gutiérrez
Llano

Otra estructura que se presenta es la de nombres propios formados a partir de nombres de santos, pero se incorpora el adjetivo apocopado y antepuesto al sustantivo (san), que aporta cualidad al nombre propio.

En este caso aparecen cinco odónimos antiguos: San Andrés, San Rafael, San Pedro y Boquete el Coco, San Ramón, San Miguel.

Casos de controversia:

La odonimia actual y antigua del Consejo Popular Jesús María no presentan casos de controversia en cuanto a su escritura, de acuerdo a las estructuras antes mencionadas.

Modalidades de designación:

El estudio de los nombres de las calles del Consejo Popular Jesús María revela que las modalidades de designación más frecuentes son:

El empleo de **epotopónimos** se puede describir de la siguiente manera: en los odónimos actuales encontramos diecinueve nombres de personajes históricos): Agramonte, Antolín García, Antonio Rodríguez, Calixto García, Céspedes, Diego Dorado, Ernesto Valdés Muñoz, Faustino Echemendía Broche, Gilberto Zequeira, Guillermo Moncada, Hernán López, Honorato del Castillo, Juan Bruno Zayas, Maceo, Manuelico Díaz, Marcial Valdivia, Martí, Padre Quintero, Pancho Jiménez y un nombre que recuerda un hecho histórico: Independencia.

Congnomotopónimos: en este caso se pueden mencionar: cuatro nombres de pila (antiguos), cuatro nombres de personas (antiguos), dos apellidos (antiguos) y tres apodos (antiguos).

Nombres de pila (antiguos): Gloria, Soledad, Paula.

Nombres de personas (antiguos): Ruperto Pina, Jacinto Gomer Fernández Morera, Leopoldo Cancio Luna, Judas Martínez Moles.

Apellidos (antiguos): Gutiérrez, Llano.

Apodos (antiguos): Príncipe, Popular, Real.

Hagiotopónimos: resulta de una antigua costumbre de ponerle a la calle o sitio de labor el nombre del santo venerado por sus habitantes.

En este caso se encuentran diez odónimos antiguos: San Andrés, San Rafael, San Pedro y Coco, San Ramón, San Miguel, Santa Genoveva, Santa Bárbara, Santa Lucía, Jesús María; dentro de ellos se pueden mencionar dos odónimos antiguos que responden a motivos religiosos como: Ángel y Amargura.

3.3 Análisis de los cuestionarios aplicados a personas que viven en las calles objeto de estudio

Calle Agramante: En los cinco cuestionarios realizados en la calle Agramante, se obtuvo como resultado que todas las personas conocen el nombre oficial de la calle: Agramante, de ellas cuatro tienen conocimiento de su nombre antiguo: Príncipe, y exponen que el nombre actual de la calle honra la memoria de Ignacio Agramonte. Dos personas se refirieron al origen del nombre antiguo, que responde a que la calle era el camino que comunicaba a la ciudad con Camagüey, antiguo Puerto Príncipe, es por eso que esta calle se llamó Príncipe o camino del Príncipe. Pero no supieron decir la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Agramante y Príncipe.

Los centros comerciales e históricos mencionados fueron: la Colonia Española, la Escuela Primaria Panchito Gómez Toro y el parque Agramonte donde se encuentra la nombrada Toma de Agua.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Antolín García: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Antolín García, se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial: Antolín García y el nombre antiguo de la calle: Gloria.

Las 3 mujeres y los dos hombres conocen que el nombre de la calle honra la memoria de una destacada figura de la guerra de independencia. Cuatro personas negaron

conocer el origen del antiguo nombre el anciano de 96 años explicó que el nombre de la calle fue en honor a una señora llamada Gloria que vivía en la cuadra.

Ninguna tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Gloria y Antolín García, pero expusieron que la mayoría de sus habitantes le llaman el nombre antiguo.

Los centros educacionales mencionados son: la Escuela Primaria Antonio Guiteras y la Escuela Secundaria Wilson Rojas.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Antonio Rodríguez: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Antonio Rodríguez se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle, Antonio Rodríguez y su nombre antiguo, Llano.

Los 4 hombres y 1 mujer conocen que el nombre de la calle honra la memoria de un destacado combatiente, todas las personas se refirieron al origen del nombre antiguo, que responde a que en esa calle vivió un funcionario del gobierno de apellido Llano. La importancia que le confería su cargo hizo que su nombre fuera conocido por la población, de tal forma se generalizó con su uso quedando como denominación de la calle. Este nombre ha quedado arraigado en los habitantes de esta calle que muchas personas la siguen llamando Llano.

Ninguna tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

Todas las personas concordaron en que la calle ha tenido dos nombres: Antonio Rodríguez y Llano. Ninguna hace referencia a otro nombre.

Todos coincidieron con la ausencia de instituciones en la calle.

Cuatro de las personas concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles, mientras que una persona menciona que se les

notificó sobre el cambio del nombre por razón de un acto con la participación de los vecinos de la cuadra hace muchos años.

Calle Calixto García: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Calixto García se obtuvo como resultado que: las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle, Calixto García y su nombre antiguo: San Andrés.

Las dos mujeres y los dos hombres conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Calixto García y no conocen origen del nombre antiguo.

Las personas encuestadas no tienen conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Calixto García y San Andrés.

Todos los criterios concordaron en que en la calle no existen instituciones educativas y que no que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calle.

Calle Céspedes: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Céspedes se obtuvo como resultado que: las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Céspedes, de ellas dos tiene conocimiento de su nombre antiguo: San Rafael.

Las tres mujeres y los dos hombres conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria e iniciador de las guerras de independencia. Estas personas no conocen el origen del nombre antiguo.

Ninguna persona, tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

Las cinco personas coincidieron en que la calle desde la época republicana se ha nombrado Céspedes y solo dos personas mencionan que su nombre antiguo era San Rafael.

Los centros comerciales, culturales e históricos mencionados fueron la Galería de Arte Oscar Fernández Morera (actual Centro Provincial de Artes Plásticas), Plaza del Mercado (allí estuvo situada la Real Cárcel), la Sociedad Cultural José Martí.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de las calles.

Calle Diego Dorado: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Diego Dorado se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Diego Dorado y su nombre antiguo: Santa Genoveva.

Las dos mujeres y los tres hombres conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Diego Dorado, quien fuera patriota de la guerra de independencia. Dos personas dijeron que el nombre antiguo fue producto de la denominación otorgada por la iglesia, por tanto honra la memoria de la santa.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Diego Dorado y Santa Genoveva.

Todas coincidieron en que en la calle no existen instituciones.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de las calles.

Calle Ernesto Valdés Muñoz: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Ernesto Valdés Muñoz se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Ernesto Valdés Muñoz y todas tienen conocimiento de su nombre antiguo: San Pedro y Boquete el Coco, pero ninguna hace referencia al otro nombre que tuvo la calle: Jacinto Gomer Fernández Morera y no conocen el origen del nombre actual ni el antiguo.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle. Y coinciden en que la calle ha tenido solo dos nombres: San Pedro y Boquete el Coco, pero ninguna hace referencia al otro nombre que tuvo la calle.

Esta calle además tuvo la denominación de Jacinto Gomer Fernández Morera, en recordación a esta personalidad de la cultura espirituana.

Todos los criterios concordaron que en la calle no existen instituciones y en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Gilberto Zequeira: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Gilberto Zequeira se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Gilberto Zequeira y su nombre antiguo: Santa Bárbara.

Tres de las personas conocen el origen del nombre de su calle honra la memoria de Gilberto Zequeira quien fuera mártir de por caer cuando se iba a unir a la causa revolucionaria en las montañas. Las personas estar al corriente de que el nombre antiguo está asociado al tema religioso.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, cuatro personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Gilberto Zequeira y Santa Bárbara y una expuso que también se nombró: Judas Martínez Moles en conmemoración a un soldado de la guerra del 95 quien vivió en esta calle e indicó la presencia en la actualidad de la casa donde vivió Judas Martínez Moles.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Guillermo Moncada: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Guillermo Moncada se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Guillermo Moncada y tienen conocimiento de su nombre antiguo: Jesús María. Manifiestan que este es el nombre que más se le dice.

Las cuatro mujeres y el hombre conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Guillermo Moncada. De estas personas dos se refirieron al origen del nombre antiguo, en correspondencia con la iglesia y la celebración de actividades religiosas en la calle.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Guillermo Moncada y Jesús María y todos mencionaron solo la existencia del Cabildo.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Hernán López: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Hernán López se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Hernán López y su nombre antiguo: San Ramón.

Solo dos de personas conocen que el nombre de su calle honra la memoria de un alcalde cuando Sancti Spíritus estaba situada en la región de Tuinucú en 1520. Fue asesinado en una rebelión de comuneros contra España. No conocen el origen del nombre antiguo.

Ninguna persona objeto de estudio tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Hernán López y San Ramón.

Todas mencionaron la ausencia de instituciones.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Honorato del Castillo: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Honorato del Castillo se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial

de la calle: Honorato del Castillo, pero ninguna tiene conocimiento de su nombre antiguo: Ángel.

Las tres mujeres y los dos hombres conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Honorato del Castillo, máxima figura del levantamiento de 1868 en este territorio. No tienen noción acerca del origen de la denominación antigua.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido un solo nombre: Honorato del Castillo

Todos mencionaron los centros culturales e históricos: el Parque José Manuel García (antigua Plaza Mayor fue escenario tanto de la actividad religiosa, como de anuncios de guerra, promulgación de leyes, elecciones anuales de los funcionarios que regirían los destinos de la comunidad). El hostel del Rijo (antigua casa del Doctor Rudesindo García del Rijo quien fue asesinado allí; el pueblo, que lo recuerda por su gran actividad benéfica.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Independencia: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Independencia se obtuvo como resultado que: las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Independencia, de ellas solo dos tienen conocimiento de su nombre antiguo: Real.

Las tres mujeres y los dos hombres conocen que el nombre de su calle recuerda la Independencia como la razón de ser de cada nación. Estas personas no conocen el origen del nombre antiguo.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Independencia y Real.

Los centros comerciales e históricos mencionados son: las tiendas El Triunfo, La Fragancia, Supertienda Oriente, Electro Hogar, La Asamblea Municipal del Poder popular (antiguo Ayuntamiento).

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Juan Bruno Zayas: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Juan Bruno Zayas se obtuvo como resultado que: las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle, Juan Bruno Zayas, de ellas cuatro tiene conocimiento de su nombre antiguo: Soledad.

Las personas no conocen el origen del nombre oficial de su calle tampoco están al tanto del origen del nombre antiguo.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Juan Bruno Zayas, Soledad

Todos mencionaron ausencia de instituciones.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Maceo: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Maceo se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Maceo de ellas tres tiene conocimiento de su nombre antiguo: Santa Lucía.

Las personas conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Antonio Maceo. De estas personas ninguna conoce el origen de su nombramiento antiguo.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Maceo y Santa Lucía.

Todos concordaron en la ausencia de instituciones.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Manuelico Díaz: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Manuelico Díaz se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Manuelico Díaz y su nombre antiguo: Paula.

Las cuatro mujeres y el hombre conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Manuelico Díaz (Manuel Díaz), quien residió en esta calle y fuera eminente maestro. Estas personas no conocen el origen del nombre antiguo.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Manuelico Díaz y Paula.

Todos los criterios concordaron en la ausencia de instituciones y que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Marcial Valdivia: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Marcial Valdivia se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Marcial Valdivia y su nombre antiguo: Popular.

Ninguno de los encuestados supo expresar el origen del nombre antiguo de la calle ni el actual

Las personas encuestadas no tienen conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Marcial Valdivia y Popular.

Los encuestados no mencionaron la existencia de instituciones.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Martí: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Martí se obtuvo como resultado que: las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle, Martí, de ellas cuatro tiene conocimiento de su nombre antiguo Gutiérrez.

Las cuatro mujeres y el hombre conocen que el nombre de su calle honra la memoria de José Martí. No conocen el origen del nombre antiguo.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Martí y Gutiérrez.

Todos coincidieron en la existencia de una institución de cuidados a la embarazada: el Hogar Materno.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Padre Quintero: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Padre Quintero se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Padre Quintero y su nombre antiguo: San Miguel.

Las tres mujeres y los cinco hombres conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Padre Quintero que junto a Honorato del Castillo y Pancho Jiménez luchó por la Independencia de Sancti Spiritus. No tienen conocimiento del origen del nombre antiguo.

Ninguna tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Padre Quintero y San Miguel.

los encuestados expresaron que en esta calle se encuentran la Casa de la Música y el Centro Provincial de Casas de Cultura que son instituciones culturales:

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

Calle Pancho Jiménez: En los cinco cuestionarios aplicados en la calle Pancho Jiménez se obtuvo como resultado que las cinco personas conocen el nombre oficial de la calle: Pancho Jiménez, de ellas cuatro tienen conocimiento de su nombre antiguo: Amargura.

Las tres mujeres y los dos hombres conocen que el nombre de su calle honra la memoria de Pancho Jiménez, quien tuvo un acto de heroísmo frente a la actual escuela Villena. De estas personas dos se refirieron al origen del nombre antiguo, que responde al tema religioso de las procesiones.

Ninguna persona tiene conocimiento sobre la fecha en que se le puso el nombre a la calle.

En los cuestionarios realizados, las cinco personas coincidieron en que la calle ha tenido solo dos nombres: Pancho Jiménez y Amargura.

Se mencionó como centro de valor histórico la Escuela Primaria Rubén Martínez Villena.

Todos los criterios concordaron en que no conocen como se realizó el proceso de selección del nombre de la calles.

3.4 Análisis de la entrevista realizada a informantes claves. (Anexo 5)

Las entrevistas realizadas facilitaron la recogida de información, se utilizó el instrumento con fines exploratorios, ya que estas personas tienen conocimiento y participación directa con la comunidad, están inmersas en el acontecer histórico, cultural y social en general. Estas entrevistas se realizaron a seis personas, cinco delegados de las circunscripciones del Consejo Popular Jesús María y un profesor del Centro Universitario José Martí y que fue historiador de la ciudad. Ellos oscilan entre los 45 y 65 años de edad y son vecinos de las calles: Independencia, Antolín García, el Reparto 26 de julio y Manuelico Díaz respectivamente.

A continuación se muestran los resultados de las preguntas claves en la entrevista.

La primera pregunta recoge el conocimiento que tienen los entrevistados sobre la ubicación geográfica de las calles, esto significa que tienen conocimiento de la comunidad y del Consejo Popular.

Todos supieron identificar el nombre antiguo de las calles ya que muchas aún se les denomina con el anterior nombre. Los entrevistados expusieron que el nombramiento estuvo caracterizado en este Consejo Popular por tener nombres de Santos por las tradiciones religiosas que en él existen. (San Andrés, San Rafael, Santa Genoveva, San Pedro, Santa Bárbara, Jesús María, San Ramón, Ángel, Santa Lucía, San Miguel, Amargura.

Al preguntarle sobre la utilización de uno u otro nombre por las personas de la comunidad expresaron que aún muchos pobladores mantienen la denominación antigua de calles como Llano, Jesús María, Gloria, Santa Bárbara, Rosario, Boquete del Coco ignorando su denominación oficial e incluso muchos pobladores saben cuál es su denominación oficial y le siguen llamando por su nombre antiguo. Además hay otro grupo que nombran la calle utilizando las dos denominaciones.

En la tercera pregunta se indaga sobre el origen y/o significación de la denominación actual y antigua de las calles del Consejo Popular seleccionadas en la muestra. Con esta pregunta se recogen datos de la memoria colectiva que van a ser factibles para la investigación por lo que se explicitan a continuación:

La calle Príncipe (actual Agramonte) era la calle que servía de comunicación entre Sancti Spíritus y Camagüey que en aquel entonces se llamaba Puerto Príncipe.

La calle Llano (actual Antonio Rodríguez) debe su denominación a Nicolás del LLano, funcionario del gobierno que por asuntos referidos a su cargo, las personas del territorio le solicitaban audiencias. Este era un personaje popular cuyo nombramiento se generalizó en el decir de la comunidad.

La calle Jacinto Gomer Fernández Morera (actual Ernesto Valdés Muñoz) se nombró así para honrar la memoria de este prestigioso escritor espirituario, padre del

prestigioso pintor Oscar Fernández Morera. Además a esta calle se le llamó El boquete del Coco porque era una calle muy oscura y se tenía que pasar por allí. Hoy se mantiene este nombramiento por muchos habitantes de la ciudad.

La calle Rosario (actual Faustino Echemendía Broche) se nombró así, según los informantes por la relación que se hizo con la Virgen del Rosario.

La calle Santa Bárbara (actual Gilberto Zequeira) recibe este nombre por la devoción de las familias que vivían en la cuadra a la Santa, quienes les otorgan una connotación especial por darles paz y armonía. Posteriormente se llamó Judas Martínez Moles en honor a un soldado de la Guerra del 95 que conquistó la alcaldía municipal y vivió en esta calle y aún se conserva la casa y existe un obelisco en su honor.

La calle Jesús María (actual Guillermo Moncada) se denomina así porque aquí se encuentra el cabildo Yoruba que es testigo vivo del sincretismo y se realizaban actividades religiosas y que aún se conservan.

La calle Real (actual Independencia) se llamó así por ser la calle principal de la ciudad donde se encontraba el centro comercial de la misma.

La calle Amargura (actual Pancho Jiménez) está relacionada con el tema religioso de las procesiones porque por allí pasaban las personas para hacer el mismo recorrido de Jesús para así recordar las amarguras que este sufrió por la humanidad.

También los entrevistados hicieron alusión que no conocen el origen de muchos nombres antiguos porque en realidad no se le ha dado publicidad en ningún libro y que pudiera existir una sección en el periódico que explicitara sistemáticamente estos hechos históricos que en definitiva eso es cultura que debe conocer el pueblo.

Además de haberse referido al motivo de la nominación de las calles antiguas se hizo alusión a algunos nombres actuales y que están relacionadas personajes o hechos históricos y culturales ocurridos como:

La calle Diego Dorado honra la memoria de este mártir que participó junto a Honorato del Castillo, Serafín Sánchez, Néstor Leondo Carbonel, José Payán y Pancho Jiménez en la incorporación de SS a la Guerra de los Diez Años el 6 de febrero de 1869,

pues dirigió a las masas campesinas, esclavos africanos y chinos para lograr mantener la lucha entre tantas vicisitudes.

La calle Hernán López, honra la memoria de quien fuera alcalde de la villa de Sancti Spíritus cuando estaba situada en Tuinucú y fue asesinado en una rebelión de comuneros contra España; este acto queda en la memoria de los espirituanos.

La calle Padre Quintero se honra a este ilustre personaje que tuvo que ver en la urbanización y empedrado de las calles espirituanas.

La calle Pancho Jiménez que honra la memoria de este patriota y Coronel del Ejército Libertador que tuvo un acto de heroísmo frente al lugar que ocupa hoy la escuela Rubén Martínez Villena en 1876 ya que llama a la puerta del brigadier Francisco de Acosta y Albear, en su casona de la calle Amargura (actual escuela Villena). El asesino lejos de aceptar el reto público a duelo, se esconde aterrizado en el estercolero de la casa. Este acto es recordado por los espirituanos, que lo honran poniéndole su nombre a la mencionada calle.

3.5 Resultado de la búsqueda en las actas capitulares de la época sobre el cambio de nombre de los Odónimos de Jesús María

En el acuerdo capitular del 24 de enero de queda establecido el nombre de Céspedes a la calle San Rafael, Agramonte a la calle Príncipe, Maceo a la calle Santa Lucía, Martí a la calle Gutiérrez y Pancho Jiménez a la calle Amargura. En honor a estos patriotas.³⁵

En el acuerdo capitular referido al 10 de noviembre de 1930 “fue aprobada por unanimidad la siguiente moción: por cuanto ha sido costumbre por todas las legislaciones corporativas del país honrar la memoria de los cubanos ya desaparecidos que por algún motivo han merecido el mayor respeto y veneración a su memoria, poniendo sus nombres a las calles, (...) en sustitución de los antiguos que no tiene ninguna significación patriótica ni motivos especiales para ser mantenidos. Con motivo de dar respuesta a esta proposición, fue aprobado el nombre de Manuel Díaz (Manuelico Díaz) para la calle Paula”³⁶. En honor a su labor como educador.

³⁵ Acuerdos capitulares del 24/1/1903.

³⁶ Acuerdos capitulares del año 1930- 1931 (1), Folio 230, Acuerdo No 644 del 10/11/1930.

En el acuerdo capitular del 3 de agosto de 1931 fue leída la siguiente moción del concejal Sr. Orizondo: “Al ayuntamiento: (...) el periodista espirituario Marín García, hubo de solicitar de este ayuntamiento que se acordase: a, que se cambiara el nombre de la calle: (...) Santa Bárbara por el de Judas Martínez Moles”³⁷. En honor a quien fuera alcalde de la villa.

En el acuerdo capitular del 5 de agosto de 1946 se adoptó entre otros el siguiente acuerdo: “ se conoció por un estudio realizado por el Concejal Sr. Segundo Marín García en su condición de Secretario del Comité Local de Turismo y de historiador adjunto de la Municipalidad, relativo al cambio de los nombres de algunas calles de la ciudad y se oyó las aplicaciones formuladas en cada caso(...) y seguidamente en votación nominal y por unanimidad de votos se acordó se otorguen con denominación oficial el nombre a las siguientes calles: el nombre de Diego Dorado a la calle Santa Genoveva, Guillermo Moncada a Jesús María, Hernán López a San Ramón, Leopoldo Cancio Luna a Rosario, Juan Bruno Zayas a Soledad, Padre Quintero a San Miguel, Calixto García a San Andrés y las calles San Pedro y Boquete el Coco pasarán a formar una sola con el nombre de Jacinto Gomer Fernández Morera”³⁸.

En el acuerdo capitular referido al 4 de julio de 1956 “se han observado varias dualidades e incongruencias con respecto a la denominación de calles, parques y plazoletas que deben eliminarse para evitar confusiones, el momento es oportuno para solucionar tales defectos, y así mismo para variar los nombres de algunas calles. Se aprueba el nombre de Antolín García a la calle Gloria, Don Marcial de Valdivia a la calle Popular”³⁹.

En el acuerdo capitular del 2 de septiembre de 1959 se aprueba el nombre de Ruperto Pina para la calle Llano⁴⁰.

En el acuerdo capitular del 22 de diciembre de 1960 se aprueban los nombres de Antonio Rodríguez a la calle Ruperto Pina, Ernesto Valdés Muñoz a la calle Jacinto

³⁷Acuerdos capitulares del año1931-1932 (1) Folio 199, Acuerdo No 787 del 3/8/1931.

³⁸ Acuerdos capitulares del año1946 (2) Folio 92, Acuerdo No 62 del 5/8/1946.

³⁹ Acuerdos capitulares del año1956-1957(1) Folio 101-102, Acuerdo No 45 del 4/7/1957.

⁴⁰ Acuerdos capitulares del año 1957(1) Folio 125, Acuerdo No 51 del 2/9/1957.

Gomer Fernández Morera, Faustino Echemendía Broche a la calle Leopoldo Cancio Luna y Gilberto Zequeira a la calle Judas Martínez Moles⁴¹.

3.6 Ficha de veinte Odónimos del Consejo Popular Jesús María que pueden ser utilizadas en el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spiritus.

1. La calle **Agramonte** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María entre la Ave. Jesús Menéndez y la Circunvalación. En las coordenadas NW-SE. Con una extensión de 2020 m. La calle Agramonte (antiguo Príncipe) daba origen al camino a Camagüey que en aquel entonces se llamaba Puerto Príncipe. Comienza nombrarse Agramonte desde el 24 de enero de 1903. Este Odónimo responde al nombre propio de una persona, específicamente al apellido de un ilustre patriota, por lo que es un epotopónimo. Es una de las calles más representativas de la ciudad. En ella se encuentra entre otras instituciones: la Iglesia Parroquial Mayor de Sancti Spíritus, que constituye el centro religioso más importante de la ciudad. El parque Agramonte. En su centro se situó una fuente pública para favorecer a los vecinos que no podían pagar al acueducto el servicio de agua. Por eso, es llamado también “Parque de la Pluma de Agua”. La antigua sociedad La Colonia española, ahora pertenece a la cadena de tiendas TRD y presta servicios comerciales a la ciudad espirituana. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple

2. La calle **Antolín García** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María entre Faustino Echemendía Broche y la calle Varela. Con una orientación de NE-SW. Con una extensión de 1040 m. Su nombre antiguo era Gloria y pasa a llamarse Antolín García desde el 4 de julio de 1956. Su nombre responde a una figura destacada de la guerra de independencia, por lo que se puede decir que es un epotopónimo. Aquí se reúne un grupo de jóvenes liderados por la parranda de los Hermanos Sobrino (constituida En Julio de 1922 como: Parranda Típica “Hermanos Sobrino”), en la esquina de Guillermo Moncada (antiguo Jesús María) y Antolín García (antigua Gloria), logró conquistar más de ocho premios en distintas ediciones del Santiago y su fama logró extenderse a toda la Isla. En ella se encuentran las escuelas: primaria “Antonio

⁴¹ Acuerdos capitulares del año 1959(1) Folio 168, Resolución Ejecutiva No 29 del 22/12/1960.

Guiteras” y secundaria “Wilson Rojas”. Vocablo hispánico simple y responde a la clasificación de nombre propio, masculino, singular.

3. La calle **Antonio Rodríguez** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María. Es una calle estrecha e irregular en pendiente, que parte del río Yayabo, cruza las calles Pancho Jiménez y Agramante hasta llegar a Honorato del Castillo. Presenta las coordenadas geográficas SE-NW. Con una extensión de 400 m. Su nombre actual es Antonio Rodríguez quien fuera combatiente en el poblado del Municipio de la Sierpe; desde el 22 de diciembre de 1960; también se llamó Ruperto Pina y Llano, este último aún se conserva en la memoria de sus habitantes, por lo que podemos decir que es un epotopónimo No fue una calle de grandes construcciones ni actividades religiosas, pero se hizo preferida por una serie de personas de renombre. . Es un vocablo hispánico, simple y presenta la estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, singular.

4. La calle **Calixto García** limita con Faustino Echemendía Broche y Pedro Larrea. Con una orientación de NE-SW. Con una extensión de 600 m. antiguamente esta calle se nombraba San Andrés y pasa a llamarse Calixto García desde el 5 de agosto de 1946. Es un vocablo hispánico simple de estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, singular.

5. La calle **Céspedes Sur** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María entre la Ave. Jesús Menéndez e Independencia. En las coordenadas N-S con una extensión de 620 m. Antiguo San Rafael, cambia su nombre el 24 de enero de 1903 por el del patriota Carlos Manuel de Céspedes, por lo que es un epotopónimo. Esta calle albergó a personalidades como los Fernández Morera: Don Jacinto, considerado como poeta continental, Oscar Fernández Morera: el pintor primero de ciudad. En los años republicanos la familia se convierte en un foco cultural de señalado alcance. Es una de las calles más importantes y transitadas de la ciudad, por la presencia de centros económicos y culturales de relevancia; entre los que podemos destacar: el Centro provincial de Artes Plásticas: primero fue una casa antigua que estuvo en manos de la familia Fernández Morera, sede de tertulias, redacción de revistas, academia y estudio de pinturas de Oscar. Después, “La Galería de Arte Oscar Fernández Morera”. Ahora es la actual sede del Centro provincial de Artes Plásticas, donde se muestran obras

originales del autor. La Sociedad Cultural José Martí (Se funda el 2 de enero de 1998) tiene como misión la divulgación de la vida y obra de José Martí. La Plaza del Mercado (antiguamente fue, durante un tiempo, “La Real Cárcel”. Es un patio amplio que sirve de mercado, dedicado a la comercialización de productos alimenticios (granos, carnes, viandas, entre otros). Es un vocablo hispánico simple de estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, singular

6. La calle **Diego Dorado** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María, limita con las calles San Ignacio y Gilberto Zequeira. En las coordenadas N-S. Con una extensión de 500 m. Antigua Santa Genoveva, se nombra Diego Dorado a partir del 5 de agosto de 1946 quien fuera patriota de la guerra de Independencia., por lo que es un epotopónimo. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

7. La calle **Ernesto Valdés Muñoz** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María, limita con las calles Maceo e Independencia. En las coordenadas NE-SW. Con una extensión de 250 m. Antiguamente se nombraba: Jacinto Gomer Fernández Morera, también se llamó “San Pedro y Boquete El Coco”; pero no es hasta el 22 de diciembre de 1960 que comienza a llamarse por su nombre actual. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

8. La calle **Faustino Echemendía Broche** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con la Ave. De los Mártires y con la calle San Ignacio. En las coordenadas NW-SE. Con una extensión de 930 m. Antigua calle Rosario, está relacionada el tema religioso que proviene de la Virgen del Rosario que se imbricó en el decir y hacer popular del siglo XX hacia 1840 cuando esta vía servía de límite a la finca Esmeralda (también se conoció con este nombre) donde se encontró situado hasta la década del 30 del pasado siglo XX el matadero municipal. Comienza a llamarse Faustino Echemendía Broche a partir del 22 de diciembre de 1960. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

9. La calle **Gilberto Zequeira** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María entre las calles Agramonte y la unión de Pedro Larrea y Diego Velasco. En las coordenadas NW-SE. Con una extensión de 560 m. Gilberto Zequeira como mártir revolucionario que

fue asesinado en el camino a Santa Cruz cuando se iba a alzar, por lo que se puede clasificar como epotopónimo. Esta calle también se nombró Santa Bárbara y Judas Martínez Moles, soldado de la guerra del 95 conquistó la alcaldía municipal para su máximo y genial fundador, quien vivió en la calle que tiene su nombre. Existe un obelisco en su honor. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

10. La calle **Guillermo Moncada** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María entre las calles Rebelde y Varela. En las coordenadas N-S y E-W. Con una extensión de 940 m. A esta calle le llamaban antiguamente Jesús María hasta que el 5 de agosto de 1946 pasa a llamarse Guillermo Moncada. Con su Cabildo Yoruba donde se realizaban actividades religiosas, culturales;g testigo vivo de sincretismo. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

11. La calle **Hernán López** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Manuelico Díaz y Pancho Jiménez con una orientación de NW-SE. Con una extensión de 170 m. Hernán López se le nombre desde el 5 de agosto de 1946 a la calle San Ramón; a quien fuera alcalde cuando Sancti Spíritus estaba situada en la región de Tuinucú en 1520. Fue asesinado en una rebelión de comuneros contra España. Este hecho queda en la memoria de los espirituanos. Por lo que se puede clasificar como epotopónimo Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

12. La calle **Honorato del Castillo** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Independencia y Plácido. En las coordenadas NE-SW. Con extensión 290 m. Honorato del Castillo y Cancio nace en Sancti Spíritus el 30 de noviembre de 1834, máxima figura del levantamiento de 1868 en este territorio y quien da nombre a esta calle. Es un epotopónimo. En esta calle se pueden encontrar sitios como La Iglesia Parroquial Mayor que en la actualidad es una de las iglesias más antiguas de Cuba, en un costado se localiza el parque José Manuel García (antigua Plaza Mayor), fue escenario tanto de la actividad religiosos, como de anuncios de guerra, promulgación de leyes, elecciones anuales de los funcionarios que regirían los destinos de la comunidad). El hostel del Rijo (antigua casa del Doctor Rudesindo García

del Rijo quien fue asesinado allí; el pueblo, que lo recuerda por su gran actividad benéfica. Se puede clasificar como vocablo hispánico simple, nombre propio, masculino, singular.

13. La calle **Independencia** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calle General Raimundo Sánchez, costado del Parque Honorato del Castillo y con el Parque Serafín Sánchez Con una orientación de NE-SW. Con una extensión de 800 m. La antigua calle Real comienza a nombrarse Independencia a partir del 24 de enero de 1903. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre común, femenino, simple. Se considera la calle más importante, el centro comercial de la ciudad. En su ambientado bulevar se encuentra las estatuas de Francisquito ¿Qué hora es?, Gerardo Hechemendía (Serapio), Oscar Fernández Morera, figuras que con su accionar y su obra enriquecen el acervo cultural de este territorio. Entre las instituciones que posee se encuentran: “La tabaquería”. Su importancia económica es el sustento económico a nivel nacional. La TRD “El Triunfo”. Su importancia económica esta recae en el comercio de artículos. La Asamblea Municipal del Gobierno, antiguo Ayuntamiento. El Banco Internacional, La UNEAC, La Casa del Teatro. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre común, femenino, simple.

14. La calle **Juan Bruno Zayas** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Antolín García y San Ignacio en las coordenadas NW-SE. Con una extensión de 400 m. se nombra oficialmente desde el 5 de agosto de 1946. Es un epotopónimo porque debe su nombramiento a un héroe de la patria. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

15. La calle **Maceo Sur** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Ave. de los Mártires y Agramonte. En las coordenadas NW-SE. Con una extensión de 550 m. es un epotopónimo que debe su nombramiento al generalísimo Antonio Maceo. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

16. La calle **Manuelico Díaz** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Ramón Solano y Río Yayabo. En las coordenadas NE-SW. Con una extensión 350 m. Queda oficializado el 10 de noviembre de 1930 el nombre Manuelico

Díaz (Manuel Díaz) a la calle que se nombraba antiguamente Paula. Este hombre que fue residente de esta y se destacó por su labor de educador en épocas difíciles para nuestro país. Era conocido y admirado por todos. Tuvo una actuación laudable durante su vida, por tanto merece que sea consagrada su memoria. Por lo que se puede clasificar como epotopónimo. Una institución que ha quedado en la memoria es el Hospital para mujeres pobres de san francisco de Paula (1826): edificio levantado en la esquina de las calles Pancho Jiménez (antigua amargura) y Manuelico Díaz (antigua Paula), por los esfuerzos de presbítero Gregorio quintero gran benefactor de la villa en la primera mitad del siglo XIX. En la actualidad alberga la fábrica de calzado y una vivienda. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

17. La calle **Marcial Valdivia** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Gilberto Zequeira y Manuelico Díaz. En coordenadas W-E. Con una extensión de 270 m. Se establece el nombramiento oficial a la calle Popular como Don Marcial de Valdivia el 4 de julio de 1956. Este vocablo hispánico es un epotopónimo y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

18. La calle **Martí Sur** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Ave. de los Mártires y Gilberto Zequeira con una orientación de NW-SE. Con una extensión de 600 m. Antiguo Gutiérrez, pasa a llamarse oficialmente Martí a partir del 24 de enero de 1903. Este vocablo hispánico responde al nombre de nuestro Héroe Nacional José Martí por lo que se puede clasificar como epotopónimo y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

19. La calle **Padre Quintero** se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Antonio Rodríguez y César Salas. En las coordenadas NW-SE. Con una extensión de 350 m. Antiguo San Miguel, comienza a llamarse Padre Quintero el 5 de agosto de 1946. Se puede decir que es un cognomotopónimo porque este hombre tuvo una significación en la vida social de los habitantes del Consejo Popular. En esta calle se encuentra: la Casa de la Música, institución que tiene carácter recreativo fundamentalmente, así como la promoción de la cultura espirituana y realiza actividades de promoción y producción de los distintos géneros musicales. El Centro

Provincial de Casas de Cultura. Antiguamente era una casa de familia. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

20. La calle Pancho Jiménez se encuentra en el Consejo Popular Jesús María limita con las calles Ave. Jesús Menéndez y termina en las márgenes del Río Yayabo. En las coordenadas NW-SE. Con una extensión de 800 m. La calle Amargura, como se nombraba antes, queda oficializada su actual denominación, Pancho Jiménez, a partir del 24 de enero de 1903. Este patriota tuvo un acto de heroísmo frente a la actual escuela primaria Villena) en 1876, llama a la puerta del brigadier Francisco de Acosta y albea, en su casona de la calle amargura (actual escuela Villena). El asesino lejos de aceptar el reto público a duelo, se esconde aterrorizado en el estercolero de la casa. Este acto es recordado por los espirituanos, que lo honran poniéndole su nombre a la mencionada calle. Este Odónimo se puede clasificar como epotopónimo. A un costado de esta calle se encuentra el Parque Honorato, plaza se fue conformándose en las inmediaciones de la ermita de Jesús Nazareno. Existen noticias sobre su existencia antes de 1689. Esta área tiene carácter residencial, a lo que se suma el carácter religioso de la ermita de Jesús y una intensa vida comercial. En esta calle se encuentra un importante centro de enseñanza, el Colegio la natividad (1904) desde la elemental hasta el bachillerato, de carácter religioso. Fundado por las hermanas de la caridad, fue luego de los hermanos de la salle. La revolución lo convirtió en la actual escuela Rubén Martínez Villena, una de las más importantes de la ciudad. Es un vocablo hispánico y tiene estructura morfosintáctica: nombre propio, masculino, simple.

Conclusiones

Este trabajo es el resultado de la búsqueda de información sobre la problemática que aborda la Odonimia del Consejo Popular Jesús María. Después de haber analizado el material teórico y práctico propuesto se concluyo que:

- El contexto histórico-social del Consejo Popular Jesús María se caracteriza por ser un territorio de muchas tradiciones culturales que se expresan mediante manifestaciones artísticas como sus comparsas, sus coros, la literatura oral, la presencia de pintores, tradiciones religiosas y folclóricas que están representadas, entre otras, por el Cabildo y La Parroquial Mayor. Además es un referente histórico pues acontecieron hechos importantes que son patrimonio de la ciudad.

- Los topónimos concluidos (Hidrónimos, Ecónimos, Litónimos y Orónimos) para la confección del Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spíritus expresan las características geográficas, económicas, históricas, lingüísticas y culturales. También se encuentran reflejados los Odónimos o arterias principales de forma muy general, sin tener en cuenta los datos: culturales e históricos, que pedía en los requisitos, el Proyecto Técnico para la confección del Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spíritus. Solo se muestran características: económicas y geográficas.

- Los Odónimos del Consejo Popular Jesús María presentan rasgos socioculturales que se manifiestan a través de las siguientes características:

- Lingüísticas: son vocablos hispánicos y la denominación más frecuente es la constituida por sustantivos propios, formados por nombres propios con sus apellidos.

- Geográficas: son calles por lo general extensas e irregulares.

- Económicas: son vías por lo general muy transitadas por la existencia de centros económicos de gran importancia.

- Históricas: en estas calles, en su mayoría, ocurrieron acontecimientos históricos y sociales, por lo que su denominación responde a nombres de personalidades que participaron en las guerras de liberación de Cuba y específicamente de Sancti Spiritus o por su participación en el quehacer político o social del municipio.

- Culturales: hay una gran representación de centros culturales de gran valor para la comunidad además, nacieron y vivieron personalidades destacadas de la cultura espirituana.

- Las fichas de los 20 Odónimos del Consejo Popular Jesús María para ser utilizadas en el Diccionario Geográfico Provincial de Sancti Spiritus se diseñaron a partir de las

indicaciones del Proyecto provincial y teniendo en cuenta los indicadores socioculturales propuestos en la investigación.

Recomendaciones

Después de concluido el trabajo se recomienda

- Divulgar los resultados a través de eventos y otras publicaciones.

- Ser utilizado por el Grupo Técnico Asesor de Sancti Spiritus como consulta en la conformación de las fichas de los Odónimos de la provincia
- Continuar estudiando otros Odónimos de Sancti Spiritus con este mismo fin para así contribuir al conocimiento histórico, social y cultural de Sancti Spiritus específicamente el devenir de estos topónimos.

Bibliografía

1. Acuerdos capitulares del 24/1/1903
2. Acuerdos capitulares del año 1930- 1931 (1), Folio 230, Acuerdo No 644 del 10/11/1930.

3. Acuerdos capitulares del año 1957(1) Folio 125, Acuerdo No 51 del 2/9/1957.
4. Acuerdos capitulares del año 1959(1) Folio 168, Resolución ejecutiva No 29 del 22/12/1960.
5. Acuerdos capitulares del año 1931-1932 (1) Folio 199, Acuerdo No 787 del 3/8/1931.
6. Acuerdos capitulares del año 1946 (2) Folio 92, Acuerdo No 62 del 5/8/1946.
7. Acuerdos capitulares del año 1949-1950 (1) Folio 36, Acuerdo No 31 del 7/2/1949.
8. Acuerdos capitulares del año 1956-1957(1) Folio 101-102, Acuerdo No 45 del 4/7/1956.
9. ALMAZÁN, Sonia; Maria SERRA. *Cultura Cubana Siglo XX*. T1. 2004. La Habana: Editorial Félix Varela. 223p. ISBN 959-258-818-X
10. ALMAZÁN, Sonia; Maria SERRA. *Cultura Cubana Siglo XX*. T2. 2004. La Habana: Editorial Félix Varela. 223p. ISBN 959-258-819.
11. BOHANNAN, Paul. 2005. *Antropología. Lecturas*. La Habana: Editorial Félix Varela, 570p. ISBN
12. BOLETÍN INFORMATIVO del Archivo Provincial de Historia. Mayor General Serafín Sánchez Valdivia. *Nombre de las calles del centro histórico urbano de la ciudad de Sancti Spíritus*. 20- julio-1987, núm. 10., de Sancti Spíritus. P 6-14.
13. CAMPS IGLESIAS, A; PORTUONDO, José Antonio; 2004. "Análisis de una muestra de topónimos indígenas cubanos". *Anuario LL 35 Estudios Lingüísticos*. Num 35. 212 p.
14. CAMPS IGLESIAS, A. 1988 "Consideraciones preliminares sobre la investigación de la toponimia de Artemisa " Islas, No 91, 144p.
15. CAMPS IGLESIAS, Alina M; María Teresa NOROÑA VILÁ 1984. *Aproximación al estudio de la toponimia cubana*. Academia de Ciencias de Cuba. Instituto de literatura y lingüística. – 80p.
16. CHÁVEZ REYES, Amancio. 2003. *la toponimia en la zona andina de Ancash con especial referencia sobre el topónimo Shiqui*. Perú: UNMSM.
17. COLECTIVO DE AUTORES. 2003. *Antropología Social Selección de lectura*. Editorial Félix Varela, La Habana, 171pp.
18. Comisión nacional de nombres geográficos 26-27-enero-2005. No. 13/2005. *Boletín informativo*. 48pp.

19. COMISIÓN NACIONAL DE NOMBRES GEOGRÁFICOS. *Boletín informativo*. No 12/2004.. 44pp.
20. Diccionario Enciclopédico Universal. Primera Edición. Barcelona. Marín. 1990. 15 v. ISBN 847102-349-0.
21. DOMÍNGUEZ CASTILLO, Rodolfo. 2003. Tarea técnica para la confección de Diccionarios Geográficos Provinciales. La Habana. Disponible en Oficina Provincial de Hidrografía y Geodesia.
22. DORION, Henri. *Consideración preliminar. La toponimia como "herramienta" para el estudio del territorio*. Disponible en: www.ub.es/geocrit/s. (consulta: 4 de febrero 2007)
23. DUBOIS, J. y otros. 1986. *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza S.A.
24. ECHEVARRIA GÓMEZ, Manuel. *La Otra mirada. La Cultura Espirituana en la Prosa Periodística*. Ediciones luminarias: Sancti Spíritus. 124p. ISBN 959-2004-066-4.
25. FONDO DE DONATIVOS Y REMISIONES. 1961. *Nombres antiguos y actuales de las calles del municipio de Sanctus Spíritus, también de algunos municipios...* Informe inédito. Archivo Provincial: Serafín Sánchez Valdivia.
26. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Nidia; Argelia FERNÁNDEZ DÍAZ. 2003. *Trabajo Comunitario*. Selección de lecturas. La Habana: Editorial Félix Varela. 117p.
27. Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. , I^{ra} ed. Barcelona: Enciclopedia Grijalbo, Agosto/2000. ISBN 8-253-3098-x
28. HART DÁVALOS; A. 1989. *Identidad cultural y moral de Nuestra América*. En Primera reunión de miembros de cultura de América Latina y el Caribe. (Brasilia, 12-agosto-1989). Cuba: Ministerio de Cultura. p. 12
29. JIMÉNEZ MARGOLLES, María Antonieta. 1995. *Plazas de la Villa del Yayabo*. Santi Spiritus: Ediciones Jarao. ISBN 959-7072-04-1. 7.p.
30. JIMÉNEZ MARGOLLES, María Antonieta. 1984, marzo, 25. Breve historia de la calle Llano. *Escambray* (Sancti Spíritus) N. 71, p. 6
31. MARTÍNEZ GÓMEZ, J. A. 2003. "Reflexiones entorno al concepto de cultura". *La pedrada*. No 3. p. 64
32. MURO GARCÍA, Esperanza. Segundo Marín García en su Centenario. *Siga la Marcha*. N. 9-10 1997. ISSN: 1025- 4846. p.23- 96

33. PODÓLSKAYA , N.V. 1972. Programas e instrucciones para la creación del material toponímico en el territorio eslavo oriental. En: *Onomástica eslava oriental*. Moscú. (166-175),
34. PODOSLSKAYA, N.M. 1978. *Diccionario de terminología onomástica rusa*. Moscú.
35. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en: <http://www.wordreference.com/definicion/sociocultural>. (Consulta: 2 de febrero 2008)
36. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=sociocultural>(Consulta: enero 22 2008)
37. RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio; et al. 2004. *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela, 378p.
38. SOLÍS FOSECA, Gustavo. 1997. *La gente pasa los nombres quedan...* Lima: Lengua y Sociedad.
39. TRISTÁ PÉREZ, Antonia María; Milagro ALEZA-IZQUIERDO. *Estudios lingüísticos cubanos*, España: Editorial Universidad de Valencia, 2000.

